



ESTERIOR.

BUENOS-AIRES.

(Del Morning Post.)

El periódico inglés de Buenos-Aires de 9 de agosto, anuncia que el 3 un buque sardo, la Eufrosia, llegó a la vista de Montevideo procedente de Buenos-Aires; fue abordado por un oficial del bergantín inglés Renier, quien mandó á la Eufrosia que se colocase al costado del almirante. Ejecutose esta orden. El capitán del Renier subió á bordo y pidió la balija de las cartas, que abrió y estrajo 17 de ellas dirigidas al general Oribe, para entregarlas al almirante Inglefield. Se ha prohibido á la Eufrosia la entrada en el Buceo adonde se dirige, y se dijo á su comandante que podía ir á Montevideo ó volver á Buenos-Aires. Semeciente hecho no ofrece inconvenientes con una potencia débil como lo es la Cerdeña, pero los ingleses no se hubieran atrevido á hacerlo si la Eufrosia hubiese sido buque anglo-americano. Buenos-Aires está decidido á no ceder; el almirante Brown y sus oficiales han sido recibidos con entusiasmo.

ESTADOS-UNIDOS Y HAITI.

(Del Diario del Haere.)

Por el paquete americano Iowa, que entra en este momento, recibimos diarios de Nueva-York hasta el 25 de octubre. En los Estados-Unidos se ocupaban casi exclusivamente de las cuestiones importantes que iban á ser debatidas en la próxima sesión del congreso, y sobre todo de la de Oregon, y del arancel, sobre las cuales parece dividido el gabinete americano. Se aseguraba que el embajador inglés en Washington había propuesto á Mr. Polk someter la cuestión á una tercera potencia amiga, para arreglar la cuestión del Oregon, pero que el presidente se había negado enérgicamente á admitir esta proposición, declarando que sería sostener los derechos de los Estados-Unidos. Por noticias de Haití recibidas en los Estados-Unidos, sabemos que se había promulgado una nueva ley prohibiendo á los buques extranjeros ir de Puerto-Príncipe á Mariage para cargar. Desde 1.º de octubre pagarán mayores derechos que hasta ahora el café, el palo campeche y algunos otros géneros de exportación. Se hacían grandes preparativos para una nueva expedición contra los españoles de Santo Domingo.

(Del Standard.)

Recibimos noticias de Puerto-Príncipe que llegan al 28 de octubre. Había estallado una nueva insurrección en favor de Herard, antiguo presidente, en Leogano, hacia el 25 del pasado mes. Hallábase al frente de este movimiento algunos de los principales habitantes de Puerto-Príncipe, que desean echar abajo al actual gobierno y entregar el mando á Herard. El gobierno supo á tiempo por uno de los conspiradores lo que se tramaba, é inmediatamente envió tropas á Leogano. Arrestáronse 40 gefes y se fusilaron 20 en el acto. De 12 que fueron juzgados, 9 fueron condenados á la pena de muerte, pero se esperaban órdenes del gobierno. Todos los ciudadanos de Puerto-Príncipe habían tenido que servir como soldados ó como policía. Durante la insurrección llegó á Puerto-Príncipe un vapor inglés, y permaneció allí hasta que concluyó la insurrección, dirigiéndose luego á Jamaica. Se cree que Herard se hallaba á bordo. Los haitianos habían reunido fuerzas considerables de mar y tierra para atacar á los de Santo Domingo.

EL GRAN DUQUE CONSTANTINO. El 16, llegó á Plymouth el navio ruso Ingermanland, con el pabellón del vice-almirante Lutka, y conduciendo al gran duque Constantino, hijo del emperador de Rusia. Se le hicieron todos los honores acostumbrados, y al día siguiente saltó el príncipe en tierra.

—NUEVAS PRISIONES. Escriben de Posen que la policía seguía verificando nuevas prisiones y visitas domiciliarias, cuyo principal objeto era descubrir depósitos de armas. No se sabe aun el resultado que hayan tenido. Los presos llegan ya á treinta.

—TRIGO EGIPCIO. Escriben del Cairo que se ha dado orden en el alto Egipto para que no se permita embarcar mas trigo. Esta medida es una nueva prueba de los temores que inspira al gobierno la posibilidad de que haya un hambre. Los grandes del imperio están reunidos en consejo en el Cairo.

—Los periódicos ingleses publican una carta del año de 1803, del duque de Wellington al general Shapnell, que prueba que la mayor parte de las victorias continentales de los ingleses son debidas á una invención de este último general, y que daba una fuerza irresistible á la artillería inglesa. El duque dá gracias á este general, por los triunfos que debe á este secreto, y le suplica que lo reserve siempre para que los enemigos del país no sepan jamás en qué consisten las victorias de los ejércitos de Inglaterra.

—Lemos en el Imparcial de los Pirineos, que el consul de España en Bayona dió un banquete á que asistieron las autoridades civiles, militares y administrativas. Pronunciáronse dos brindis,

uno á la salud de Doña Isabel II, y el otro á la del rey de los franceses.

—INCENDIO. Escriben de Londres que el 16 hubo un terrible incendio que devoró varios edificios, y en que perecieron dos personas.

—TEMORES DE DESORDENES. Las cartas de Viena anuncian que los soldados se hallaban sobre las armas en los cuarteles. Se había adoptado esta medida con motivo de la escasez de cereales, que hacía temer que ocurriesen serios desórdenes.

—Lemos en el Morning Herald del 17. S. A. R. el duque Fernando de Sajonia Coburgo llegará á Devonport hoy, y se embarcará á bordo de un vapor del almirantazgo para ir á Lisboa.

—Escriben de Lisboa á un periódico inglés el 10 de noviembre:

El 1.º llegó de Angola la fragata Diana. Entre los pasajeros se hallaba el Sr. Possolo, el ex-gobernador. Al desembarcar fue arrestado por orden del gobierno y conducido á la cárcel. Se dice que se le acusa no solamente de haber favorecido la trata, sino tambien de haberla hecho en grande por su cuenta. El sucesor del rey de Congo tambien venia á bordo de la Diana, y fue recibido con salvas y todos los honores debidos á su rango. Llámase Nicolás Agua Rosada de Sardonio, tiene 14 años y viene á Lisboa á educarse. El duque de Terceira fue á recibirlo en un coche de la casa real, y lo condujo á palacio donde habló con los soberanos, por medio de su ayó é intérprete, que es un célebre portugués. En seguida comió con S. M. El príncipe vive en una fonda á espensas del gobierno y un caballero está encargado de enseñarle las curiosidades del país.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

VIGO 20 de noviembre.

FESTOS EN OBSERQUIO DE LOS DIAS DE S. M. Varias fiestas estaban dispuestas para celebrarse en el día de ayer los de nuestra inocente Reina, mas apenas han tenido lugar á causa del malísimo tiempo que reinó durante el día y en particular en la noche; la música del provincial de Oviedo que guarneció esta plaza, dió una brillante serenata en la noche de la víspera, y al toque de diana del siguiente, á pesar del mal tiempo, volvió á anunciar la festividad del día. El señor gobernador de la plaza tenía dadas las órdenes para una gran parada á las diez de la mañana y no pudo tener efecto: la clase de sergentes y cabos de dicho provincial había ensayado una hermosa comparsa, que despreciando el temporal, salió á la una de la tarde del cuartel y ejecutó diversos bailes con bastante destreza en diversos puntos de la ciudad, terminando en la plaza; y aunque los aguaceros eran continuos, el concurso de gentes no fue escaso; el ayuntamiento tenía preparada una brillante iluminación en la fachada de su casa consistorial, y la tormenta de agua que cargó á la noche no permitió su lucimiento; lo propio ha sucedido con la que había dispuesto el provincial en uno de sus cuarteles; la tropa y los sergentes y cabos han tenido por la noche una abundante comida, terminando todo con baile en el teatro.

PONTEVEDRA 19 de noviembre.

INAUGURACION DEL INSTITUTO.

Hoy se inauguró el instituto de segunda enseñanza con toda solemnidad, y en celebridad de los días de nuestra augusta soberana. El Sr. D. Ventura Diaz pronunció un brillante discurso, otro el director D. Claudio Gonzalez, y otro un catedrático, con intermedios de música. Asistieron todas las autoridades, la oficialidad del provincial de la Coruña y un inmenso concurso de particulares, señoras y pueblo. Mas hubiera sido, si el día lluvioso no agüera la brillantez de la función. Un soneto se repartió en el salón á los concurrentes, con letras de oro á las personas notables, y lo leyó antes un joven aspirante á una cátedra. El salón vistosamente adornado, á la cabecera el retrato de S. M. bajo un brillante dosel, las autoridades y la junta inspectora del instituto en asientos de damasco, dieron un lucimiento serio y halagüeño á la vez al acto.

LEON 22 de noviembre.

EXPOSICION CONTRA EL SISTEMA TRIBUTARIO.—FUROR MINERO.—FALLECIMIENTO DE UN PREDADO.—EPIDEMIA DE VIRUELAS.—QUEJAS CONTRA ASTURIAS.

La municipalidad de esta ciudad puso en manos del Sr. gefe político para que le elevase al gobierno de S. M. una razonada exposicion de los males que ocasiona el nuevo sistema tributario. El señor gefe político ha devuelto el documento, advirtiéndole á la municipalidad que según la nueva ley orgánica no tiene facultad para hacer tales exposiciones. En consecuencia, se recogen firmas de los vecinos para elevar la exposicion al gobierno, quien sabrá el uso á que ha de destinarse.

Hay mucha actividad en la montaña para buscar minas. El furor minero llegó tarde á apoderarse de estas gentes, y es posible que pare pronto, porque las nieves van ya cubriendo las montañas.

Ha fallecido ayer de un ataque apoplético el escelsentísimo Sr. D. Tomas Ladron de Guevara, presentado para la silla episcopal de Nueva-Cáceres en tiempo de la regencia, y de cuya presentacion hizo posteriormente renuncia.

Una falta de policía nos ha traído graves males. A fines de setiembre vagaban por la ciudad dos muchachos asturianos llenos de viruela; nadie los recogió para curarlos, y con una dureza sin igual los encargados del hospital de esta ciudad les cerraron las puertas cuando les pidieron remedio á su mal. Salieron de la ciudad, y en las aldeas donde hay mas hospitalidad y mas amparo para la miseria, recogieron á los dos infelices asturianos que curaron pronto de su mal, pero infestando á sus caritativos huéspedes. La viruela se ha desarrollado con tal fuerza, que en Villarodrigo que es una aldea de 150 almas, hay 70 violentos; y en igual proporcion se encuentran los enfermos en casi todos los pueblos comarcanos.

La viruela se cura facilmente pero la poca precaucion de nuestros aldeanos, la falta muchas veces de tiempo y de comodidad para el tratamiento de la viruela en una estacion tan fria y en un país tan húmedo, hace que el mal sea grave y de mucho cuidado.

Con esto y con el sistema tributario estas gentes no pueden mirar á Asturias. De allí dicen nos vienen los pobres pidiendo limosna; y está contribucion indirecta que paga á los paisanos del señor ministro de Hacienda esta desventurada provincia, no entró como dato para la distribucion de los nuevos impuestos: de Asturias nos han venido las nuevas gabelas que se llevarán el producto de nuestros campos. De Asturias nos han venido las viruelas que acabarán con nuestra vida ó por lo menos con nuestra escasa hermosura. Así cuando bajan las cuadrillas de asturianos que van en busca de la fortuna, al pasar gritando llenos de amor al país «viva Asturias», contestan nuestros aldeanos: «del puerto Pajares para acá, lo de allá que lo quemen».

VITORIA 22 de noviembre.

JUNTAS FORALES.—INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—FELICITACIONES A D. PEDRO EGAÑA.

Hace cinco días que se hallan reunidas las juntas generales con arreglo á fuero, celebrando dos sesiones cada día, en las que se ventilan los asuntos administrativos mas principales de Alava por los señores procuradores nombrados por las hermandades en que está dividida la provincia, presididos por el señor diputado general D. Francisco Irabien y Urquijo. Las sesiones se celebran en el magnífico y suntuoso edificio que hará como cosa de año y medio se concluyó de construir en la calle de la Constitución para el efecto, y á espensas de la misma provincia. Grandes, sin duda, habrán sido los sacrificios que haya tenido que hacer para sufragar los gastos originados en la edificación de esta casa-palacio; pero en cambio las utilidades y ventajas que de ello hoy está reportando son mucho mayores que aquellos; viendo con satisfacción al capital invertido en esta hermosa finca producir ganancias sin cuento, que á la vuelta de pocos años no solo darán las cantidades de su coste, sino que las duplicarán y triplicarán, atendiendo á las grandes sumas que antes pagaba por los alquileres del local que ocupaban las oficinas y demas dependencias de provincia. Por otra parte tambien se han economizado con la construcción los desembolsos que se hacian siempre que era necesario trasladarlas de un edificio á otro, los que se empleaban en la reparacion y recomposicion de estos, y otros consiguientes á las reformas que se ejecutaban en ellos á fin de darles el destino que era indispensable al objeto. Dando al mismo tiempo un brillante realce á esta ciudad, pues de las preciosas joyas que encierra, una de las mas principales es la casa de provincia con su plaza.

En la primera junta que se celebró el 18 por la mañana, el señor diputado pronunció un elocuente discurso, en el que daba cuenta del viaje de S. M. A. y de otros puntos administrativos. La junta lo oyó con especial agrado y profunda atencion y respeto en cuanto se referia al viaje de S. M. MM. pintándose en los semblantes de los señores procuradores el júbilo y placer que sentian en aquel momento, al recordar que su amable y angelical Reina se había dignado honrar á este noble país con su presencia, visitando tambien el salon en donde se hallaban reunidos. En seguida se nombró una comision para felicitar al Escelsentísimo señor capitán general, segundo cabo, y al Sr. D. Pedro de Egaña, diputado á Cortes por la provincia de Alava. Los demas acuerdos de la junta los verán Vds. por las actas que remitan impresas.

Muy pocos son en este año los alumnos que se han matriculado en este instituto, á consecuencia de haber instalado otros en diversos puntos de las provincias Vascongadas, y en algunos de Castilla próximos á esta capital. El director del establecimiento, que fue rector de la universidad todo el tiempo que la tuvimos, desde la traslación de Oñate, fue depuesto el mes pasado de su empleo, y reemplazado por uno de los catedráticos; no sabemos los motivos que mediaron para ello.

El invierno se deja ya sentir con sus humedades y frios, y si ha de corresponder con lo demas del año, bien podemos decir que estamos en la Siberia.

Hoy ha felicitado otra comision de la provincia al Sr. D. Pedro de Egaña, demostrándole lo agrado

decida y satisfecha que se halla la junta general por los servicios que ha hecho al país que representa.

HOYOS DE SIERRA DE GATA (provincia de Cáceres) 19 de noviembre.

FESTOS POR LOS DIAS DE S. M.

Un repique general de campanas anoche á las siete, nos anunció ser los días de S. M. Espontáneamente se iluminó toda la villa, y mucha gente joven se dirigió á los hermosos atrios de la iglesia, donde se hallaba un concurso notable. Varios soldados del nuevo destacamento de provinciales de Cáceres, tenían hachas de viento encendidas, é iluminaban los sitios dichos. A las ocho menos cuatro principiaron á tirarse fuegos voladores, de colores sus luces y otros de chispas. La oficialidad y su digno comandante D. Manuel Blanco, se hallaba con ellos. La tropa hizo una descarga cerrada al mando del capitán D. José Pis, en el vestíbulo bajero de la iglesia, no distante del balcón del Excmo. Sr. Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, D. Lino Picado, abad de San Cugat, que se asomó á él acompañado del juez cesante y del promotor interino D. Remigio Bustamante, el que dijo: viva la Reina, y fue contestado por la concurrencia. Eran las nueve, cuando vinieron retirarse la gente á un concierto instrumental, que duró hasta las doce, siguiendo varios jóvenes dando música toda la noche á las señoritas y personas distinguidas.

Amanece el día de Santa Isabel, y oímos tres descargas en el mismo sitio que la noche anterior. La tropa muy contenta en razon á la carne y dinero que se dió por plaza: á las doce oímos otras tres descargas, y siete á las seis de la tarde, todas á la voz del Sr. D. José Pis. La mala tarde nos privó de una cosa desconocida para estas gentes, y era un pequeño simulacro de fuego con toda la fuerza de la nueva guarnicion. Observamos una cosa que merece nuestra aprobacion, y es, el haber ido el comandante Blanco con toda la oficialidad de gran gala, á la una del día, á cumplimentar al caballero Gran Cruz, que los recibió con todas sus insignias á la clase que corresponde. Le dieron las mas cordiales gracias por el regalo de los 500 cartuchos, fuegos voladores y rancho extraordinario, bajando muy complacidos.

GERONA 20 de noviembre.

OBSEQUIOS POR LOS DIAS DE S. M.—SALIDA DEL CAPITAN GENERAL.—QUINTAS.

Ayer, día de Sta. Isabel, recibió el capitán general en corte á todas las autoridades, luego hubo gran parada, y despues de ella dió una gran comida en su alojamiento, á la que asistieron el comandante general, gefe político, gobernador de la mitra, el que hace veces de intendente, un diputado á Cortes, dos de provincia, dos consejeros provinciales, varios caballeros de los principales de esta ciudad y toda la oficialidad de la guarnicion y de la columna del capitán general, que en todo habria unos 150 cubiertos. El capitán general brindó por S. M., por sus augustas madre y hermana, y el gefe político por la prosperidad del valiente ejército. La comida fue en extremo abundante; y como debia trasladarse por la calle mas concurrida desde la fonda á la habitacion de S. E., y se hallaban un gran número de justicias que han venido á satisfacer el último maravedí por las contribuciones que les han correspondido por el sistema tributario, por los apremios y multas de cuantas autoridades existen, y por la presentacion del último de los mozos hasta de 25 años que contaban los pueblos, pueden Vds. figurarse qué buen espectáculo presentaba aquel trozo de ciudad, y los lamentos y chistes que se oian en cada corte. Solo quien lo oia es capaz de formar cabal idea de lo que pasaba.

Hoy ha salido el capitán general para Figueras con toda su columna compuesta de las compañías de cazadores de la guarnicion de Barcelona, de un poco de caballería, que se refuerza mañana con 80 caballos, y una batería. Tambien se le reunen mañana 150 mozos de escuadra, de manera que reunirá unos 1,200 infantes, 100 caballos y la batería. Dos días antes había ya salido de esta para Figueras un batallon de Zaragoza, y nadie sabe á qué se dirige todo este aparato, á no ser que quiera batir todo el país para traer algunos prófugos de la quinta ó á sus familias, que algunas quedan ya arrestadas en esta capital. Se asegura que si los mozos prófugos no se presentan, va á mandar á sus familias á la ciudadela de Barcelona, y de allí á Alcalá en reemplazo de sus hijos. No será mal ejército de mugeres y ancianos los que quedarán en aquel depósito para que las respectivas armas hagan sus correspondientes sacas.

La diputacion provincial atendiendo al literal de la ley, no admite en caja á los mozos que no fueron declarados soldados ó suplentes; las autoridades militar y civil querian que todos supliesen al prófugo hasta 25 años, y así es que hay una infinidad de resoluciones del cuerpo provincial suspendidas por el gefe y consultadas al gobierno, que hasta ahora no se ha dignado contestar. Ademas de ser la ley bastante explícita en esta parte, hay una real orden posterior que prohibe la interpretacion de los artículos de la misma ley, pero esto no es obstáculo.

ALICANTE 22 de noviembre.

OBSEQUIO DEL REGIMIENTO DE GUADALAJARA A S. M.

Los días de nuestra adorada Reina han sido ce-

lebrados pomposamente por el regimiento infantería de Guadalajara núm. 20 y de una manera sorprendente y agradable, con pruebas inequívocas de su respeto y amor á tan augusta como idolatrada persona. Los preparativos han sido esmerados y costosos, los resultados lucidos y dignos de corporacion tan distinguida; bastaba ver lo grandioso de sus actos y funciones, para venir en conocimiento de que eran dedicadas con las veras del corazón, á un ídolo magnífico y estimado.

Era tal el anhelo de ese día, que puede decirse ha comenzado la víspera anterior con una animacion inesplicable producida por la brillante retreta ejecutada con maestría por la acreditada música del mismo cuerpo. Al romper el alba, rompió tambien la propia música y banda la diana en el cuartel, anunciando el alborozo y la alegría de un día singular y afortunado. A las doce fue revistado en formacion de parada en el Malecon el espresado regimiento por el señor comandante general de la provincia; habiendo ejecutado á su voz varias maniobras con la mayor precision.

Restituida la tropa á su cuartel, fue suministrado bueno y abundante rancho, con carne, vino y aguardiente, distribuido en tres comidas; y en seguida se situó la música en el paseo de la Reina, con cuyas escogidas piezas atrajo un concurso numeroso y elegante, amenizando aquella grata celebración.

Por la noche asistió al teatro una compañía de granaderos con toda la banda y música, la oficialidad, y gran número de sergentes y cabos, como indicando participaban de la diversion todas las clases de un cuerpo, que exclusivamente se dedica al festejo alusivo de aquel día. Concluida la funcion, se quemaron los variados é ingeniosos fuegos artificiales que de antemano estaban preparados en frente del cuartel de San Francisco que ocupa dicho regimiento cuya fachada se hallaba lujosa y delicadamente adornada, con millares de vasos, blaudones y trofeos alegóricos, entre los cuales y bajo un esquisito y agraciado dosel, descollaba el precioso retrato de Isabel II; finalizó á media noche con la última de las operaciones pirotécnicas, en la que apareció en el espacio, guarnecido y orlado tambien por fuegos artificiales de distintos colores y matices, la effigie de nuestra angelical soberana, que brillaba bajo la bóveda celeste atrayéndose los corazones y afectos.

Magestuoso fue este postrer acto, que aglomeró un gentío inmenso; Alicante entero se había trasladado á la plaza de San Francisco, que á pesar de su anchura capacidad, era pequeña para contenerle; lucidos y amenos cuantos se practicaron durante aquel día, que en verdad parecia corto, para abrazar el cúmulo de funciones continuadas y variadas que el regimiento de Guadalajara dedicó á la augusta Reina, ratificando con ellas su adhesion, su respeto, y el amor que la profesa.

PERRO RABIOSO. De Palencia con fecha 19 escriben lo siguiente á un periódico:

A las diez de la noche del 15 del corriente apareció en las calles de esta ciudad un disforme perro rabioso, que acometiendo á cuantos veía, se hizo dueño de ella, hasta las siete de la mañana del 16, que murió á manos de un carabnero, recibiendo en la boca el cañon de la carabina, al tirarse á él. Cometió durante la noche infinitas atrocidades, corrió á los serenos, hizo frente á las rondas de policía, con otras mil cosas dignas de contarse. De resultas hay en el hospital cuatro ó cinco hombres, y tres ó cuatro que se les hizo en el mismo, han pedido base y se han marchado al pueblo de Fromista, á curarse con las palabras y ridiculas ceremonias de uno que se dice saludador.

—Escriben de Guadalajara al Tiempo:

A pesar de la ausencia del Excmo. señor ingeniero general, que marchó á la corte pocos días antes de los de S. M. la Reina, continúan con actividad los trabajos en el rio Henares, y los ensayos y experimentos para producir fogatos por medio de la pila de volta, comunicando esta con el combustible mediante los alambres que, pasando por bajo de las aguas, conducen el fluido eléctrico. Ayer tarde se dió fuego á una mina de piedra, dirigida por el entendido teniente del arma D. Hipólito Obregon siendo tan fuerte la detonacion, que se oyó á mayor distancia de una legua, produciendo un efecto tan sorprendente, que al efectuarse la explosion fueron lanzadas las piedras, á pesar de ser de bastante tamaño, á mas de 300 pasos de distancia, y habiéndose elevado á una altura sorprendente, cayeron en forma de lluvia. Fue sensible que lo crudo del día hubiese impedido la concurrencia de las muchas personas que van al río á ver estas prácticas militares.

Se asegura que dentro de pocos días regresará el señor ingeniero general, y que el Excmo. señor ministro de la Guerra debe asistir al simulacro que ha de ejecutarse en todo el mes de diciembre.

—En Estella no ha recibido aun el clero en todo este año mas que un tercio de su mezquina asignacion, segun escriben al Conculador.

—ENFERMEDADES. De Limpias (Santander) escriben á un periódico:

Tambien por este país se ha cebado algun tanto la enfermedad que en San Sebastian y otras partes ha llamado la atencion hasta de las autoridades pú-

cion angustiosa en que hacia tantos años se encontraba. El disimulo fue completo, y alucinó tanto á la madre, que logró persuadirle, no ya de que estaba conforme, sino tambien pagada y satisfecha.

Peru cuando llegó el caso de la ejecucion, sea que la abandonasen las fuerzas, sea que ya no creyese tan indispensable seguir disimulando sus verdaderos sentimientos, Elvira manifestó cuán costoso era para ella salir de su oscuridad, de su pobre retiro.

No era ya tiempo de retroceder. Las alarmas de su modestia solo sirvieron para dar á conocer á la madre cuán inocentemente había sido engañada, y cuán caro podía costarle aquel engaño. Con lágrimas en los ojos se encerró Elvira en la elevada concha, y su madre la abrazó con la misma ternura, con los mismos sollozos, que si tuviese el presentimiento de que era la última vez que sentia las palpitaciones de aquel corazón, que tantas veces había latido al par del suyo.

Todo hacia temer ahora que tan extraño presentimiento se convirtiese en una triste realidad.

En efecto, su rostro se había quedado excesivamente pálido, y todos sus miembros arrojados de frío; mas de repente sintió un calor, un fuego extraordinario en sus entrañas: sus mejillas se tornaron encendidas como la grana, y un ligero temblor estremeció todo su cuerpo.

El ojo observador de un facultativo hubiera reconocido en su semblante los síntomas de una pulmonía.

En este estado de agitacion y de malestar se hallaba, cuando las aclamaciones habían llegado á su colmo, y el carro triunfal y el magnífico landó que conducia á la real familia, penetraron bajo el inmen-

mera se ensancha y se dilata, la segunda se oprime y se ahoga.

Esto es cabalmente lo que estaba pasando en el corazón de Elvira, que así se llamaba aquella jóven, objeto de las admiraciones de un pueblo entero. Solo podía respirar entonces en medio de las heladas nieblas de la tristeza; y el júbilo iba estendiéndose de tal manera su dominacion, que llegaría tal vez al punto de privarla de aquella melancolía que era su aura vital. Las flores del entusiasmo amenazaban asfixiarla con sus penetrantes perfumes.

El gozo del pueblo en aquellos momentos, rayaba en frenesí, y con igual fervor prorumpia en vivas á su reina, que aclamaba la sin par hermosura de la infortunada Elvira.

Infortunada, sí; ¡cuán infortunada! Jóven, oscura, desconocida, elevada de repente sobre todas las bellezas de la corte, consiguiendo el triunfo mas espontáneo, el que mas puede satisfacer la vanidad femenil, viendo súbitamente á sus pies un pueblo que en sus raptos de delirio la confunde en sus vivas, aplausos y adoraciones con su misma soberana; un pueblo que hubiera obedecido entonces como un esclavo á la mas leve insinuacion de su capricho, cualquiera diria que se tendría que esclamar con los almas endiosadas que experimentan las inefables dulzuras de un amor divino: «basta, señor, basta, que voy á morir de gozo.» Elvira, sin embargo, era el único ser que en medio de aquel júbilo embriagador, en medio de aquella atmósfera de felicidad, permanecía cubierta de una nube fatal de tristeza, tanto mas densa cuanto radiante y puro era el cielo que á los demas alumbraba.

Nada mas natural que esta melancolía en una

niña que desde el seno escondido de una familia pobre, con todo el candor de la inocencia, con todas las susceptibilidades del pudor mas tímido y asustadizo, con aquella sencillez y toseca, pero angelical apariencia que dá el retraimiento, sale de repente como un sol á brillar en un inmenso hemisferio, poniéndose en espectáculo á los ojos profanos de una muchedumbre que la desvanee, escuchando palabras que no entiende, afectos en que no sospechaba, murmullos que la amedrentan. Tales eran ya su decaimiento y languidez, que á no ir muellemente reclinada y aun sujeta con ataduras á la parte inferior de la concha del fantástico carruaje, seguramente que en uno de sus vaivenes hubiera caido desplomada desde la altura. Tan cruelmente previosos habían sido los artifices de aquel hermosísimo grupo y espléndida carroza. Pero la misma posicion forzada, la falta absoluta de libertad para moverse de su asiento, acrecentaban mas y mas la amargura de la jóven.

A la distancia en que se encontraba, no podía advertir el pueblo la pena oculta que devoraba el corazón de aquella niña, y si alguna vez brillaban al reflejo de los últimos crepúsculos del occidente las lágrimas que surcaban sus mejillas, como el entusiasmo hacia brotar involuntario llanto de los ojos de la muchedumbre, parecia natural sospechar que las lágrimas de Elvira fuesen de gratitud, del gozo que su corazón rebosaba. Hay desgracias tan fatales, que ni aun tienen el misero consuelo de ser compadecidas.

Si en embargo, las miradas indiferentes ó súbitamente apasionadas de la instable multitud, podian equivocarse tan groseramente acerca de los sentimientos que agitaban su corazón; pero ¡qué sen-

FOLLETIN.

EL ANTE-CRISTO.

NOVELA ORIGINAL.

PRIMERA PARTE.

RAYONES QUE MUEVA.

CAPITULO II.

El arco de triunfo.

Es el entusiasmo, como todas las grandes pasiones, en extremo contagioso y comunicativo; brota súbitamente en las imaginaciones vivas, arrastra á los tibios, conmueve á los indiferentes, y como los rios que se desbordán, arranca impetuoso cuantos obstáculos encuentra en su rápida carrera, y se enguasa con ellos y ensorbece sin que nada resista al violento empuje de sus turbias olas. Y sin embargo, así como hay peñas tan profundamente arraigadas que se burlean de las embarrumbadas corrientes, y aparecen mas negras cuanto mas cercadas se ven de blanca espuma; así tambien hay corazones tan profundamente tristes que flotan mucho mas sombríos en el hirviente pelágo de un gozo universal. La pasión dominadora condensa la atmósfera en que respira aquel corazón aislado, y á medida que la pri-

bilcas. En la jurisdicción de Siete-villas, en Ampuero y en Guirizco se donde especialmente ha causado algunos estragos, notándose que lo mismo que en otros puntos, las personas jóvenes y robustas eran las más expuestas á ser acometidas. La mortandad, sin embargo, no ha sido grande, aunque bastante para hacer entrar en cuidado á los menos aprensivos, porque se ha creído y no sin fundamento que la enfermedad era contagiosa. Afortunadamente va desapareciendo.

—DESGRACIAS EN FIGUERAS. Escriben de dicha ciudad al *Heraldo*:

—A consecuencia de la orden dada por S. E. el capitán general á los alcaldes de los pueblos de la provincia, para que no pudiendo ser habidos los prófugos de la quinta declarados soldados y suplentes, se apoderara de las familias de estos, ha sucedido un lance horroroso en una casa de campo del pueblo de Narvata, perteneciente á este partido judicial.

Sabedor el alcalde de dicho pueblo, que había en aquella un prófugo, se dirigió á la casa un regidor con el secretario, acompañados de algunos paisanos armados al objeto de capturar al prófugo. Este, con su padre y otro joven, opusieron una resistencia tal, que el regidor y secretario quedaron tendidos en el suelo de las heridas que recibieron en la cabeza, saliendo tan mal parados que están sin esperanzas de vida; lo que visto por los paisanos armados que auxiliaban á la autoridad, dispararon sus escopetas y dejaron muerto en el acto al desgraciado padre. El prófugo y su compañero lograron escaparse, dejando en la desolación á dos infelices mujeres con tres niños. El juez de primera instancia de esta villa, se constituyó ayer mismo en el lugar de la catástrofe para instruir las correspondientes diligencias.

No obstante la consternación que reina en este país por efecto de las severas medidas de S. E., los ayuntamientos hacen todos los esfuerzos imaginables para presentar en caja sus respectivos contingentes, de manera, que de los 800 hombres que corresponden á la provincia, han ingresado ya 500.

Si el gobierno pudiera ver por un momento la apurada situación de las autoridades locales, no dudo que lo moverían á compasión y se apresuraría á modificar las ordenes, en virtud de las cuales probablemente obra S. E.

—FUGA DE PRESOS. De Pego (Alicante) escriben al *Eco* lo siguiente con fecha 15 del actual: "En la noche del día 11 de los corrientes, el jefe de las cárceles de esta villa, al tiempo de entrar en una de ellas con objeto de practicar la requisita, se precipitaron súbitamente sobre él un crecido número de presos, uno de los cuales armado de dos pistolas le intimaba con ellas, preceptándole con el mayor imperio guardarse silencio, so pena de ser víctima de un proyectil. Incontinentemente ocupan la llave de la cárcel y otras cosas que se necesitan para abrir igual número de puertas que dan salida á la calle, luego le sacan al suelo impetuosamente, y dejándole en esta actitud bajo la custodia de cuatro presos, corren los tres restantes presurosos hacia fuera, sorprenden las dos guardias quitándoles las armas y sin intervención se dirigen enfurecidos hacia la habitación del carcelero; hallan á su consorte, y cogiéndola con violencia desde la cama en que estaba acostada, la meten en la referida cárcel juntamente con un hijo suyo de muy corta edad, y en este estado echan á huir los presos, los cuales no han podido ser habidos, á pesar de las diligencias que al intento se han practicado."

—A las ocho de la mañana del 20 salió de Gerona el Excmo. señor capitán general con el jefe de su división con dirección á Figueras, en cuyo término parece han ocurrido algunos desagradables sucesos con motivo de la quinta.

—DISTRIBUCION DE PREMIOS EN BARCELONA. Leemos en un diario de aquella ciudad:

Anteayer en celebrad de los días de nuestra augusta Reina, tuvo lugar en el salón de juntas de la Casa-Lonja la solemne distribución de premios de la escuela de Nobles artes de la ilustre junta de comercio, los cuales fueron entregados á los alumnos agraciados por mano del M. L. señor jefe superior político de la provincia. Con este motivo el Sr. don José de Manjarrés leyó una erudita memoria análoga al objeto que motivaba aquel acto, y á la historia y progreso de las bellas artes.

—Ha sido preso en Cataluña el facinoroso Jaime Lucia (a) el Pastoret, monstruo que llevaba cometidos veinte y siete asesinatos.

—Parece que en Noya el destacamento de la Guardia civil no reparaba en apropiarse, para hacer lumbre, leña de propiedad de un particular que vive inmediato al cuartel de dicha fuerza; descubierta la gracia, y á pesar de que el fiscal quiso estar tierra al negocio, el promotor fiscal activo la diligencia, poniendo así á cubierto al ministro público, víctima el dueño de las hurtas de San Francisco, de las cuales principalmente sacaban los guardias civiles con que calentaban.

En dicha villa, según la persona que nos escribe, no se distinguen por su celo los individuos del ramito de protección y seguridad, pues se han hecho diversos y repetidos robos, sin que se hayan encontrado los autores, y á no ser por la actividad del juzgado, lo pasarían por aviso á quien correspondiera.

—Un niño de siete años, llamado Andrés Fortuni, ha sido extraordinariamente aplaudido en Murcia, por un habilidad para tocar el violín.

—En Bilbao tienen compañía lírica; las últimas óperas que se han puesto en escena son *La Inocencia* y el *Barbuto*.

—Ha llegado á Cartagena, procedente de Marsella, el vapor *Fenicio*, que va á Oren con algunas tropas.

se arco de triunfo que se había alzado al entrar por el salón del Prado en la anchurosa calle de Alcalá.

Componían la fachada de cinco sobrios arcos de forma oriental, contruidos con fuerte madera, revestidos de mármoles y bien contadas ramas de ciprés, de mirros y arroyos, matizados con innumerables, menudas y brillantes florcillas; que desde tababan perfectamente sobre el fondo verde.

Abriáse los arcos en el centro, dando entrada á una inmensa plaza circular por sí misma magnífica, que arrancando en forma circular por el centro, se iba á la fachada, se terminaba en una fachada simétricamente igual á la del frente. Esta galería se componía de preciosos grupos de estelas columnas y arcos elípticos, sustentando una balaustrada que coronaba en derredor el magnífico monumento. Estaba interrumpida de trecho en trecho esta soberbia balaustrada por diademas, trofeos y armas de las principales ciudades de los tres antiguos reinos de Castilla, de Aragón y de Navarra.

Los riquísimos bordados, arabescos y filigranas y hasta las mismas inscripciones, tan propias de este género arquitectónico, suplíanse con preciosos dibujos formados con vasos de colores, que enmendados eclipsaban el brillo de los trofeos, zófitos, ópalos, esmeraldas y demás piedras preciosas. Dificilmente la imaginación oriental de los cuentos de las *Mil y una noches* pudiera inventar un monumento que tanto sorprendiera la atención curiosidad de sus oyentes.

—Cuando la reina conyugal penetra en el centro de aquella brillante plaza circular que parecía inundada de piedras preciosas, una lumbre viva, anula

ELECCIONES.

SEGOVIA 22. Ayer principiaron en esta provincia las elecciones para tres diputados, cuyo resultado hasta la fecha es favorable con mucho respecto á los Sres. Romero, Castilla y Alvaro; aquellos por reelección y este por indicación suprema, ó mas bien porque en la actualidad se ha asociado á los moderados que tienen prestigio en el país, y que convencidos de su sincera aversión, de los justos derechos que les asisten y de la necesidad de que terminen las discordias que fueron causa de su desvío, trabajan con interés por sea elegido.

Se disputó la mesa en el distrito de la capital por la ocurrencia inesperada de cien electores de alfórcas, movidos por un tío braguillas de esta tierra, que tiene según dicen mas rancias que los pinos de Balsain en que trafica, (salvo su honradez que se respeta.) Estuvo en un tris que no quedasen los de la situación con un palmo de boca abierta, mas al fin triunfaron, y al hacer el escrutinio se promovió un debate por el empleo de que se inutilizasen como ilegales las papeletas de mesa impresas, apoyados los progresistas, es decir, uno solo que figura como tal, en que dice la ley que se llevarán escritas ó se escribirán en el acto; como si el impreso no fuese escrito, en cuyo caso ya no hay escritos públicos, ni escritores, sino impresores públicos. El tal abogado novel con insulas de tribuno, se aclaraba pidiendo el diccionario de la lengua, y tanto se fue la suya que dijo, "señores mi protesta consiste en que yo, quiero de manera alguna la reelección," y hubieron puesto como nuevos á los candidatos, si el presidente que no supo serlo en este trance, no hubiera reclamado el auxilio de un alguacil para que hiciese callar á los vociferos.

Otro día comunicó el resultado definitivo de las elecciones, que por el rumbo que han tomado, será favorable á los señores citados.

GERONA 20. Hoy ha sido el último día de elecciones, y en este distrito electoral ha triunfado la candidatura Albert y Terrades. Se ignora el resultado de los demás distritos, porque el gobierno político guarda silencio, lo cual hace presumir si será desairado el candidato del gobierno.

HOYOS DE SIERRA DE GATA (provincia de Cáceres). Levamos dos días de elecciones, y han reunido votos: el Sr. Adanor 28, y el consejero provincial, Cañes, unos 20; veremos rambas personas nos agradan y tampoco nos disgusta el Sr. marques nuevo de Mirabel que tiene 16 votos. Dicen que es muy joven, A los Hoyos no ha llegado, y ha hecho mal, cuando tiene aquí amigos que le aprecian muchísimo.

—En Pontevedra, sigue con probabilidades de triunfo la candidatura que anunciamos en este número el Sr. D. Joaquín López Vazquez, el cual con los Sres. Villaverde y Ballesteros (D. Diego López) es mas que probable que resulte electos, siendo el suplente D. Bartolomé Herrada.

—En Leon ha sido reelegido diputado D. Joaquín Alvarez Quiñones, candidato del gobierno, sin oposición del partido progresista, ni del absolutista, ni del conservador adversario del gobierno.

—En Málaga casi todos los votos están unánimes en favor del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

—Los progresistas ganaron la mesa en Zaragoza, pero, se cree que si hay unida y actividad en el partido moderado, pueda triunfar en la elección.

—En Logroño apoyaban las autoridades la candidatura del Sr. Artega, jefe político de Madrid, y se cree que saldrá electo.

—En Huesca será reelecto D. Alejandro Ollivan.

ACTOS OFICIALES.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Valencia con fecha 18 del actual participa á este ministerio haber fallecido en aquel día de muerte natural, á los 80 años de edad, el brigadier de caballería D. José Taberner, que se hallaba de cuartel en aquella plaza.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Pliego de condiciones para la adquisición de tabaco hoja virgínia y kentucky para las fabricas del reino en los tres años de 1846, 1847 y 1848.

Primera. La hacienda pública comprará al postor que más beneficio al precio de 170 rs. yn. quintal castellano en limpio de tabaco, hoja virgínia y kentucky.

1. Siete mil barricas en cada uno de los tres años.

2. De una hasta dos mil barricas mas en alguno ó en cada uno de los expresados tres años, si la dirección general de rentas estancadas necesita ó pidiese el todo ó parte de ellas.

Segunda. Los tabacos serán mitad para tripa y la otra mitad para capa, y de esta última mitad la tercera parte á propósito para capa de cigarras mistos, y las dos restantes para capa de comunes; todos de buena calidad, con las condiciones de fresco, sano y curado, reunido además las partes de capa de la extensión y tiro necesario para las labores á que se destinan, teniendo la de mistos la especial circunstancia de finura y color de castaño claro.

Tercera. Las entregas de 7000 barricas en cada uno de los tres años se harán en dos plazos: 3500 barricas en 1.º de mayo, y 3500 en 1.º de noviembre, presentándose en el número y en las fabricas litorales que la dirección general designe.

Si la misma dirección litorales usa de la facultad que se reserva de pedir el todo ó parte de 2000 barricas en alguno ó en cada uno de los tres años, se obliga el contratista á entregar la cantidad pedida en las fabricas litorales que se señalen.

Y misteriosa, que puede ofuscar la del mismo sol, una lumbre dorada y esplendorosa, que en fin que parece deba ser la luz que ilumine los espacios celestiales, la luz que han inventado los indios de Bengala, llenaba el ambiente de una claridad que deslumbraba sin ofender y 133 perfumes más exquisitos de la Arabia se exhalaban en nubes embriagadoras desde maravillosos y faberosos de porcelana.

Las doce niñas que iban al pie de la concha derramando flores desde inimitables cascadas de oro, veían á la sazón los mismos paisajes de cien colores y susurrados en escencias, y dos de ellas desataron las ligaduras que sujetaban á Elvira, la cual se puso en pie, gallarda y ágil como la palma del desierto, y tubujándose en los pliegues de su larga y angosta túnica blanca, aquellos miembros delicados, parecía un ángel, esculpido en una tumba de la edad media.

—Después de haber descendido en hombros de sus compañeras al fondo del escenario, desbocó de hacer una profunda inclinación, y de saludar á la Reina con tanta euspion y debilidad de amor, de respeto y de admiración, como si quisiera como para prepararse á recitar los versos.

Aquel inmenso campamento de áridos peñones, movidos antes, turbulento y arrojador como el viento azotado por las tempestades, estaba ahora profundamente sosegado, silencioso, como las olas dormidas del lago, y en una noche oscura cualquiera sospechara hallarse entre las desiertas y silenciosas calles de las ruinas de Pompeya.

Concediendo el grado de teniente en lugar del capitán á D. Aniceto de Pablos, subteniente de Almansa. Id. real licencia á D. Angel Sureda, teniente de Borbon.

Id. fijar su residencia en esta corte, al teniente coronel D. Félix Camarasa.

Milicias. (En 18.) Negando al teniente de provincial de Barcelona D. Narciso Cors, la ayuntamiento de la plaza de Monzon.

Concediendo al teniente de Valladolid, D. Isidro Gonzalez Ortega, grado de capitán en conmutación de la cruz de San Fernando.

Retirados. (En 18.) Concediendo la licencia absoluta á don Juan Gomez de la Somera, teniente de infantería retirado.

Negando al capitán retirado D. Juan Campos, el empleo de subteniente de infantería que ha solicitado para su hijo D. José.

(En 19.) Negando á D. Manuel Diaz Mariz, el empleo de teniente coronel y grado inmediato, que ha solicitado.

Cruces. (En 18.) Concediendo cruz de San Hermenegildo á D. Juan Aquiles Rameau, brigadier de caballería.

(En 21.) Id. el uso de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Leon.

Negando la cruz de San Hermenegildo á D. Rafael Cabrera, subteniente escuadra de carabineros.

Id. á D. Juan Manuel Carranza, teniente de carabineros.

Id. de prisionero por el año de 23 á D. Félix Herrera Dávila, capitán de milicias disciplinadas de la Habana.

Concediendo plaza de San Hermenegildo á D. Mariano Celestá, brigadier coronel de E. M.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Concediendo el grado de teniente en lugar del capitán á D. Aniceto de Pablos, subteniente de Almansa. Id. real licencia á D. Angel Sureda, teniente de Borbon.

Id. fijar su residencia en esta corte, al teniente coronel D. Félix Camarasa.

Milicias. (En 18.) Negando al teniente de provincial de Barcelona D. Narciso Cors, la ayuntamiento de la plaza de Monzon.

Concediendo al teniente de Valladolid, D. Isidro Gonzalez Ortega, grado de capitán en conmutación de la cruz de San Fernando.

Retirados. (En 18.) Concediendo la licencia absoluta á don Juan Gomez de la Somera, teniente de infantería retirado.

Negando al capitán retirado D. Juan Campos, el empleo de subteniente de infantería que ha solicitado para su hijo D. José.

(En 19.) Negando á D. Manuel Diaz Mariz, el empleo de teniente coronel y grado inmediato, que ha solicitado.

Cruces. (En 18.) Concediendo cruz de San Hermenegildo á D. Juan Aquiles Rameau, brigadier de caballería.

(En 21.) Id. el uso de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Leon.

Negando la cruz de San Hermenegildo á D. Rafael Cabrera, subteniente escuadra de carabineros.

Id. á D. Juan Manuel Carranza, teniente de carabineros.

Id. de prisionero por el año de 23 á D. Félix Herrera Dávila, capitán de milicias disciplinadas de la Habana.

Concediendo plaza de San Hermenegildo á D. Mariano Celestá, brigadier coronel de E. M.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Pero esto seria confundir el ente moral, llamado gobierno, con el sistema particular y el personal de un gabinete; confusion que nunca haremos nosotros, porque en nuestros principios está el sostener siempre á todo poder en cuanto es de la esencia de sus atribuciones permanentes, sin por eso renunciar á la libertad de acercarnos ó de alejarnos de los sistemas políticos de los ministros.

Claro es que para cuando las Cortes se comparen, ha de haber un gabinete constituido y responsable, este ú otro, y que nuestro deseo de que se le autorice á plantear las tres leyes de que hablábamos en nuestro número del sábado, en nada prejuzga ni podía prejuzgar la cuestion ministerial, la cual ha de ventilarse en las Cortes, sobre otro tema y por otros méritos que los que hacían objeto de nuestro artículo.

Pero no obstante lo claros y explícitos que hemos sido acerca de nuestra posición con relacion al ministerio, el *Eco* y otros de nuestros colegas se empeñan en descubrir misterios y retenciones en nuestra conducta.

No gustamos hablar de nosotros mismos; pero antes que consentir se acrediten dudas sobre nuestra independencia y rectitud, comparetremos las esplicaciones ya dadas; con ánimo, empero, de no volver á repetir otra vez lo mismo, resultados á seguir en adelante, sin pusilanimidad y sin jactancia; de línea de conducta que nos trace nuestra conciencia y nuestro deber.

El *Español*, según lo hemos acreditado en la larga serie de años que llevamos entregados á las tareas de la publicidad, representa principios fijos, doctrinas constitucionales que no nos detendremos á repetir, pero que saben de memoria todos los que tienen la costumbre de leer nuestro periódico.

La suerte y el porvenir de estas doctrinas ha dependido siempre de la preponderancia del partido constitucional moderado; preponderancia que en todos tiempos pugnamos porque se empleara en asimilarle las opiniones de buena fe que tanto en el bando absolutista como en el exaltado, anhelaban las unas por orden, las otras por libertad.

Al ver la luz pública en esta segunda época *El Español*, encontró á su partido, no solo victorioso, sino empeñado en una obra grande y difícil: la de restablecer el prestigio de la autoridad, hacer que esta sea obedecida, que deje de ser posible oponerse á ella por los medios revolucionarios.

El Español no podía oponerse ni combatir esta obra necesaria, aunque á menudo ha salvado la responsabilidad de sus principios censurando los medios empleados para llevarla á cabo. Pero antes y después de verla realizada no hemos cesado de repetir todos los días y en todas ocasiones, la fuerza sola debe ser la garantía del orden, pero no el principio de donde aquel emane. Governemos por medios morales, pongamos en vigor nuestros principios, los principios que proclamábamos en la oposición, trabajemos en el interes general, sepanos satisfacer y atraernos la opinion del país. Para conseguir estos fines, para entrar en una situación legal y ordenada, consideramos necesaria la union de nuestro partido, y persuadidos que lo dividiríamos si hacíamos una oposición apasionada y sin tregua, hemos procurado evitar este peligro, teniendo al mismo tiempo cuidado de mantenernos bastante retraidos de los ministros, para no pasar por sus aprobados, para no tener que aceptar la responsabilidad de los actos que hemos combatido.

Mas hemos llegado al extremo en que hay que pasar por uno de estos dos males: el de que continúe el actual gabinete entregado á la impopularidad que le ha valido su dureza, y por otro lo severo y hasta ingrato de la importante misión que tenía que llenar, ó de que se debilite y disuelva, llevándose consigo el prestigio de firmeza que se ha grangeneado, y que nos mantiene en paz en medio de un país que ardía en pasiones y resentimientos comprimidos.

A ninguna de estas dos eventualidades ha querido asociarse *El Español*, y consecuentemente consigo mismo y con sus principios, se ha hecho este sacrificio.

La situación de orden, de respeto al trono, de paz y de tranquilidad, que nos ha merecido, es el resultado de esta política.

—Hija de mis entrañas, Hija de mi corazón! La misma que te dio el ser es la causa de tu muerte!

Y diciendo estas gentiles palabras la pobre anciana abrazaba el cuerpo insensible de su hijo, estrechándole tiernamente contra su pecho, á vista de todo un pueblo que de la misma reina que derramaba copiosas lágrimas de ternura.

Todo esto fue obra de un instante. Su majestad, ordenando que en su nombre se prestasen cuantos socorros fueran posibles á aquella infeliz, á quien desde luego accedió bajo su acaudalada protección, mandó que continuase la marcha, aunque sin nuevas demostraciones de alegría. Tan profundamente había afectado su corazón aquella terrible escena.

El pueblo entonces se dividió en dos grupos, el uno siguió silencioso acompañando á su reina hasta el palacio, y el otro quedó con la otra reina, con la reina de la honrosura, que prestó tal vez iba á descender para siempre de su eterno trono.

Una de las damas que habían salido á recibir á S. M. la condesa de Buena Esperanza, mandó trasladar á su cuartel á Elvira, y á la insoportable anciana, y llevándola á su casa, prodigó á la primera todos los cuidados y desvelos imaginables.

Daba no obstante muy pocas esperanzas de vida, porque hallándose en torno de su lecho los hombres más eminentes de la ciencia de curar, unánimes convinieron en que estaba atacada de una pulmonía fulminante.

brazos de las mismas niñas que la acompañaban en el carro, exclamando con débil y lastimero acento:

—Madre mía!

Un rayo, unánime, doloroso y espontáneo, saliendo de los labios de todos los espectadores, rompió por fin aquel temeroso silencio que parecía haberse terminado por una lluvia de exclamaciones y de aplausos: no de otra manera laza la multitud un grito de terror, cuando en el ancho círculo vemos á un lidiador en jumento y próximo peligro de ser alcanzado por la fiero.

La muchedumbre se encontraba en la mayor agitación: todo eran rugidos y rayenos, y todos anhelaban prestar su socorro, ver con sus mismos ojos á la desventurada joven, que yacía sin conocimiento en el carro triunfal en medio de sus compañeras.

—Pero de repente en el pavoroso silencio de aquella general consternación, se oyeron gritos agudos y lastimeros que rasgaban el corazón: una mujer de bastante edad, con una fuerza superior á sus años, y que solo de la desesperación podía esperarse, atravesaba por entre aquellas turbas apinadas, hacia el lugar de la escena, gimiendo con penitente y desgarrador acento:

—¡Es mi hija! ¡mi hija! ¡mi hija!

A tan sentidas voces todos abrian paso á la infeliz que en medio de la precipitación y ansiedad con que volaba al socorro de Elvira, no advertía que sus vestidos se hacían giras, y desgredada, con la voz ronca y la faz deshecha, llegó hasta las dobles puertas de soldados que en vano quisieron oponerle resistencia por entre los pies de los caballos atravesados sin miedo, ni terror alguno, y sin reparar siquiera

en la angusta presencia de su soberana, trepó á la carroza y se precipitó sobre el cuerpo exánime de Elvira, exclamando con mas fuerza y dolor que nunca:

—Hija de mis entrañas, Hija de mi corazón! La misma que te dio el ser es la causa de tu muerte!

Y diciendo estas gentiles palabras la pobre anciana abrazaba el cuerpo insensible de su hijo, estrechándole tiernamente contra su pecho, á vista de todo un pueblo que de la misma reina que derramaba copiosas lágrimas de ternura.

Todo esto fue obra de un instante. Su majestad, ordenando que en su nombre se prestasen cuantos socorros fueran posibles á aquella infeliz, á quien desde luego accedió bajo su acaudalada protección, mandó que continuase la marcha, aunque sin nuevas demostraciones de alegría. Tan profundamente había afectado su corazón aquella terrible escena.

El pueblo entonces se dividió en dos grupos, el uno siguió silencioso acompañando á su reina hasta el palacio, y el otro quedó con la otra reina, con la reina de la honrosura, que prestó tal vez iba á descender para siempre de su eterno trono.

Una de las damas que habían salido á recibir á S. M. la condesa de Buena Esperanza, mandó trasladar á su cuartel á Elvira, y á la insoportable anciana, y llevándola á su casa, prodigó á la primera todos los cuidados y desvelos imaginables.

Daba no obstante muy pocas esperanzas de vida, porque hallándose en torno de su lecho los hombres más eminentes de la ciencia de curar, unánimes convinieron en que estaba atacada de una pulmonía fulminante.

de obediencia al poder, creada por el gobierno, es la base y la garantía de cuanto resta por hacer y por remediar. Perder esta situación que tan cara ha costado, sería una falta; continuar en ella, un error mayor, pues conduce á la exasperación.

La oposición constitucional necesita de las condiciones de poder que el gobierno ha creado; el gobierno necesita de las doctrinas de la oposición.

El partido moderado podrá dividirse y hasta perecer políticamente, si empuja una batalla dentro de sí mismo, cuando su situación exige modificar la marcha seguida; modificación que podrá hacer con fruto y con ventaja, si procede con unanimidad y concierto; mas que puede entregarlo indefenso á la revolución ó al absolutismo, si se empuja en discusiones y en luchas de ambición, en el estado de sorda fermentación en que la opinión se encuentra, de irritación y descontento en que se hallan los partidos estrechos.

En esta situación, y después de haber predicado al gobierno moderación, templanza, legalidad, con todo el fervor del mas ardiente misionero, hemos creído dar al país la mas cumplida prueba de nuestra buena fe y de la sinceridad, con que deseamos el remedio de los males que hemos lamentado, convirtiéndolo en una cuestión de sistema lo que otros quizás crearán mas oportuno hacer una cuestión de gabinete.

Conocidos son nuestros principios, nuestras tendencias, hasta la índole de las medidas que particularmente hemos encarecido en estos últimos días. Seguramente que si el gabinete juzga indiferente nuestro débil apoyo, para nada deberá cuidarse de nuestras indicaciones.

Peró si reflexionando que en ellas no expresamos ideas ni intereses que nos sean peculiares, sino los de la comunidad política á que pertenecemos, los de la nación en general, creyera oportuno atenderlas, y sus actos manifestasen conformidad con nuestras doctrinas, y sobre todo, si el discurso de la corona esplicase que los medios de gobierno que se han empleado, han sido la escepcion y no la regla, y que se quiere caminar por la senda de los principios, y solo reprimir los motines, sin esclavizar las opiniones, y consolidar el prestigio del trono, sin menoscabo de las garantías de libertad, en este caso aceptaríamos la esplicación, confiaríamos en la promesa, y contribuiríamos con nuestras escasas fuerzas á hacer prevalecer una política que tomara tal sendero; esto es, que realizara nuestras esperanzas, nuestros deseos, el sistema de gobierno que no hemos cesado de recomendar.

Después de esta esplicación, á nadie podrá caber duda de que qué precio se obtiene nuestro ministerialismo.

Por lo demas, nuestros lectores conocerán como nosotros, que es difícil decir en este momento de qué lado nos colocaremos; pues por las mismas causas y por idénticas razones que estaremos con la oposición contra un gabinete reaccionario, estaremos contra aquella, si lográsemos tener á nuestro lado un gabinete prudente y conciliador.

A. B.

A pesar de haber recibido por la mala de la India periódicos de Bombay que alcanzan al 15 de octubre, y de Calcuta al 7, nuestras noticias extranjeras, no ofrecen ni gran variedad ni mucho interes. En la India no se hablaba mas que de la conquista del Punjab, que deseaba que la Inglaterra verificase cuanto antes, porque aquel país se hallaba en el mas lamentable estado de desorganización. Las noticias de China llegan al 30 de agosto, y no contienen nada que merezca reproducirse.

También tenemos noticias de Alejandría del 28 de octubre. La prohibición de exportar granos, ha paralizado completamente el comercio de aquella ciudad. Se espera que los consules de las grandes potencias intervengan y obtendrán del virrey que suspenda la prohibición, para no causar un perjuicio considerable á los comerciantes europeos.

Las noticias de los Estados Unidos son del 22 de octubre, y no tienen interes alguno bajo el punto de vista político. En Haití ha habido una nueva revolución en favor del ex-presidente HERARD. Hacíanse grandes preparativos contra la parte española de Santo Domingo, y es probable que esta sucumbirá ante las fuerzas superiores de sus contrarios, y los blancos descendientes de los españoles, volverán á sufrir el yugo feroz de los bárbaros descendientes de las tribus de Africa.

(De nuestro correspondiente.)

QUESTION DR. ALIMENTOS.—SUCESOS DEL RIO Y EL LA PLATA.—OPINION DEL GABINETE FRANCÉS.—SOBRE HELIOS.—MADAGASCAR.—COLOMBIA.—GABINETE.—OBJECION DEL GABINETE.—EL GRAN DUQUE.—CONSTANTINO.

La inteligencia cordial entre Inglaterra y Francia, manifestando su existencia, como lo ha visto Vds. en la toma de Colombia. Verdaderamente es ridículo contar con tanto entusiasmo hechos sencillos, y que militarmente no tienen valor alguno. Lo que tambien es muy digno de notarse, es el desprecio con que habla el *Diario de los Debates* en una relacion de los hechos que le ha sido comunicada por el gobierno, de las tropas de la república oriental. Resulta de esto que parece que Francia é Inglaterra han estado trabajando nada mas que en favor de algunos bandidos, pues se presenta á estas tropas como capaces de entregarse á toda clase de crímenes. Esto nos autoriza á creer que no desagraviaría al gobierno encontrar una ocasion de componerse con ROSAS, y la presencia en París de Mr. MANDEVILLE, antiguo ministro de Inglaterra en Buenos-Aires, da alguna probabilidad á esta suposición. Deseo que ROSAS ha encargado á Mr. MANDEVILLE que haga algunas proposiciones á Inglaterra y á Francia.

No sería pues extraño que la cuestión del río de la Plata terminase con algun incidente inesperado, en que hiciesen las potencias europeas un triste papel. Ha corrido la voz de que un buque de guerra inglés que trasportaba un regimiento de caballería al Cabo de Buena-Esperanza, y que habia tocado en Rio-Janeiro, recibió orden por un buque llegado de Inglaterra, de llevar este regimiento á Montevideo. Quizás bastaría con esto para obligar á O'Rourke á abandonar el sitio de la ciudad. Tambien se cree que nuestro gobierno enviará tropas al Rio de la Plata para obrar de acuerdo con las tropas inglesas. Dudo mucho que este gobierno se halle dispuesto á adoptar semejante plan. Sin duda esperará á que no haya otro recurso para adoptar este, porque ya estamos embarazados en demasiados negocios ultramarinos que nos cuestan mucho, y nos prometen ventajas muy inciertas.

Ahora nos hallamos, metidos, hablando de esto, en el asunto de Madagascar. Vds. saben que hace muchos años que el gobierno fundó un establecimiento en la pequeña isla de Mayotte, cerca de aquella gran isla. Un real decreto acaba de establecer las condiciones en virtud de las cuales se concederán tierras en esta isla y sus dependencias. Como esta palabra dependencias es muy vaga, puede interpretarse por ciertos territorios de Madagascar, que nos fueron cedidos por los príncipes indígenas. Será este un principio de colonización de la gran isla. Yo creo que con esto el gobierno no ha querido hacer mas que dar una especie de satisfacción á los que han estado vociferando para que lo intenten.

Mientras que la inteligencia cordial se manifiesta en el Rio de la Plata, existe una verdadera lucha entre la política inglesa y la francesa en Grecia. Mr. LYONS, el enviado inglés, es uno de aquellos patriotas exajerados que no quieren que predomine mas influjo que el de su país en los gobiernos cerca de los cuales están acreditados. La subida de Mr. COLCOTT le ha disgustado soberanamente y no ha cesado de hacerle la oposición. No se esperaba que su gobierno reprobase su conducta, pero si que no le diese un apoyo demasiado patente; así es que ha causado el mayor asombro, que repentinamente lord ABERDEEN le encargase transmitir al gobierno griego una nota en que exigía el pago de los intereses del empréstito garantizado por las tres potencias protectoras. En estas circunstancias el único objeto de esta nota es echar por tierra al ministro COLCOTT. Este recibe con gusto los consejos de Mr. FISCHER, enviado francés, y hé aquí la razón del odio de los ingleses. Mr. COLCOTT ha respondido que la Grecia no puede pagar, hallándose en imposibilidad absoluta de cumplir con sus empeños.

Tenemos hoy noticias de Nueva York que alcanzan al 25 de octubre. Ya no se pensaba en los asuntos de Méjico, pero si mucho en los de Oregon. El siguiente hecho podrá esplicar á Vds. lo que habia dicho hace algun tiempo Mr. GURZOR, y que ya referí á Vds. á su tiempo. Nuestro ministro habia anunciado que las discusiones entre Inglaterra y los Estados Unidos, á propósito del Oregon, habian terminado satisfactoriamente. Ahora vemos por una correspondencia, que el embajador inglés habia propuesto al presidente POIX someter la cuestión á una tercera potencia amiga. Esta potencia era indudablemente Francia, y Mr. GURZOR se lisonjaba ya con la esperanza de poderse presentar á la apertura de las cámaras, honrado con esta prueba de confianza de las dos grandes naciones. Desgraciadamente para nuestro ministro, el presidente POIX ha desechado formalmente esta proposición declarando que los Estados Unidos estaban en su derecho, y no admitirían ninguna transacción.

El gran duque CONSTANTINO, hijo del emperador NICOLAS, llegó el sábado á Fortsmith á bordo de un navio de linea ruso. El embajador de Rusia habia llegado á aquel puerto para recibir al hijo de su soberano. Se cree que el príncipe vendrá á bordo de su navio á visitar nuestro arsenal de Cherbourg.

CONSTANTINOPLE 7 de noviembre.

(De nuestro correspondiente.)

DESARME DE LOS HABITANTES DEL LIBANO.—EJECUCION DE UN ENVIADO RUSO POR SHAMIEL EL JEFE CIRCASIANO.—REGALOS DEL SULTAN AL DUQUE DE MONTPEISIER.

Se han recibido noticias importantes de Siria. Antes de la salida del último vapor de Beirut, SYRKE-EPENDI habia dado órdenes á NAMIK-BAJA para que desarmase á los habitantes de la montaña. La fuerza mandada por NAMIK era tan imponente, que no se opuso resistencia alguna, y en un corto espacio de tiempo se apoderaron los turcos de mas de 15,000 fusiles. Estos fusiles, segun se reconoció despues, eran parte del armamento dado á los drusos y maronitas por el gobierno inglés durante la campaña contra MEMMET-ALI.

La conducta de la Puerta probablemente envolverá en serias dificultades al gobierno, porque la ha emprendido sin conocimiento, y en oposición á los deseos de los representantes de las cinco grandes potencias. El 24 del pasado setiembre, habiendo llegado á oídos de Sir STAFFORD CANNING, embajador inglés, que la Puerta pensaba desarmar á los habitantes del Libano, dirigió una nota al gobierno turco, en que manifestaba que no se atrevería á creer que este pensase ejecutar proyecto tan impolitico.

En respuesta á esta nota la Puerta declaró que no pensaba ejecutar el desarme indicado, y que inmediatamente se enviarían instrucciones á SYRKE-EPENDI para que suspendiese toda medida de esta clase, si es que habia pensado en ella. Esta correspondencia tuvo lugar el 24 de setiembre, y NAMIK-BAJA empezó á desarmar el 15 de octubre. Comparando ambas fechas, se descubre claramente que la Puerta tuvo tiempo de sobra para dar contra-orden sobre la medida que habia dispuesto.

Mr. de TITOFF, ministro ruso, ha estado importunando mucho al gobierno turco, para que adopte alguna medida energética que impida á sus súbditos musulmanes pasar á Cúcuta, adonde acostumbran á ir ahora en gran número para militar bajo las órdenes del célebre jefe SAMIL. La guerra del Cáucaso, como la de Africa, ha llegado á ser en opinion de todos los mahometanos, una *Dihadah* ó guerra santa, y la triunfante resistencia de los montañeses del Cáucaso, ha escitado el mas ardiente entusiasmo entre los habitantes de todas las provincias limítrofes. De la provincia de Lezistan en el bajalato de Trebisonda, salen constantemente expediciones considerables de turcos, que atravesando el mar se dirigen á Circasia, ó penetran por los desfiladeros de Georgia y el Daguestan.

Las quejas que sobre este punto hace la Rusia á la Puerta le causarán muy serios embarazos, porque mientras que la prudencia y todas las consideraciones políticas indican la necesidad de conservarse en buena inteligencia con San Petersburgo, los impulsos fanáticos, y los mandamientos positivos del Koran, que no se atreven á infringir los turcos, mas ilustrados, le ordenan como deber imponer á Cúcuta todas estas expediciones. Este es uno de los defectos del islamismo, que hacen sus

doctrinas incompatibles con la existencia de la paz y el progreso de la civilización. Causas semejantes pueden de un momento á otro suscitar una guerra entre Marruecos y Francia. Entretanto el sultan como el emperador, se ve en la necesidad de temer y disimular. Se han expedido firmantes mandando á los bajos y autoridades de las provincias circasianas á Rusia que impidan que los súbditos turcos pasen al Cáucaso; pero es de presumir que al mismo tiempo la Puerta habrá espedido reservadamente órdenes contrarias.

Un hecho reciente del gran jefe circasiano SAMIL debería seguramente, si esto fuera posible, aumentar el deseo de Rusia de verlo exterminado. El *Kaisarshah*, ó gran juez mahometano de la Circasia, fué enviado por el corte de San Petersburgo á proponer á los circasianos ciertas condiciones en virtud de las cuales habia de terminar la guerra.

Este embajador que fué ejecutado por orden de SAMIL. Lo habia juzgado un consejo compuesto de ulemas, que lo declaró reo de los crímenes de que se le acusaba. El primero fué haber violado las leyes del Koran viniendo como enviado de un príncipe infiel á un pueblo mahometano; el segundo, que en su mision habia manifestado tanta doblez, que solo debia mirarse como un espía, y no como un embajador. Para justificar en parte este hecho bárbaro de SAMIL, debemos decir que el *Kaisarshah* no estaba acreditado por el gobierno ruso, y que aunque reclamó que se le tratase como á enviado, no pudo manifestar documento alguno que lo probase. En estas circunstancias, y habiéndosele probado que trataba de corromper la fidelidad de los gefes circasianos y sembrar la discordia en el país, el hecho admiere cierto colorido de justicia.

El nuevo *Hakim Bashi* ó primer médico que ha estudiado en las escuelas de París y Londres, ha manifestado grandes deseos de introducir todas las reformas necesarias en el departamento de que es gefe; pero por desgracia ha encontrado oposición constante por parte de la actual administración. En virtud de un nuevo decreto de la Puerta, todos los profesores de la escuela de medicina han de ser ó turcos ó rayas.

REZA-BEY entregó el otro día al baron de BOURQUENNE, comogral del Sultán al duque de MONTPEISIER, dos caballos árabes, un *narzhelsh* adornado con brillantes, y una magnífica pipa. Acompañaba á esto una carta autógrafa de S. A. al duque.

EXAMEN DE LA PRENSA.

A la prensa periódica le sucede lo que á las personas cortas de alcances, que en apoderándose de una idea, como tienen tan pocas, no saben desprenderse de ella, y la esplanan, comentan y desmenuzan, hasta que pierden la idea entre el inmenso follaje de una insulsa fraseología. Estos días la prensa periódica se apoderó de una idea, y á lo mas de una idea y de la mitad de otra, y con todo el ardor del que se halla con una prenda preciosa, y desea gozarse antes de perderla, la repitió, interminablemente, hasta que despues de mucho tiempo, perdió aquella idea y media en el catálogo de sus innumerables artículos, de manera que olvidada ya de su objeto principal, la prensa puede preguntarse hoy lo que algunas personas distraídas: "¿De qué íbamos hablando?"

El *Chamorro Publico* se entrega á los deliquios del amor propio satisfecho, al ver que en algunas capitales los hombres de su partido han ganado las elecciones municipales. Mucho nos alegra el contentamiento de nuestro colega, pues prueba que sus amigos al disputar los cargos concejales tienen á mucho honor en formar parte de la policía menuda, á cuya categoría, por la nueva ley de ayuntamientos, ha descendido la antes independiente clase de alcaldes.

Aunque parece que hoy su objeto principal ha sido llamar mas de una vez al *Heraldo* en letra bastardilla cándido y mas cándido, el *Espectador* critica en el gobierno que en la elección de diputados haya ejercido su imprescindible derecho de inspección. Desengáñese el *Espectador*; es un reconocido principio de administración el que todo gobierno que no cree su existencia perjudicial á la sociedad que rije, vigile las operaciones electorales; y de esta vigilancia no se deben criticar mas que las coacciones que se puedan probar con hechos, y siendo así que nuestro colega no aduce ningun hecho para probar que ha habido coacciones, luego el *Espectador* en este asunto no critica al gobierno con muy buena lógica, lo cual no nos sorprende á nosotros, ni creemos que sorprenderá á nadie.

No hay sentimiento mas destestable que el de la ingratitude. Ya habrán notado nuestros lectores que frecuentemente elogiamos los artículos del *Conciliador*, en pago de lo cual este desagradecido suele entregarnos á las iras del que hace de gracioso en sus variedades, y así es que siempre procura rompernos la cabeza cuando *aparece*, que lo hace muy á menudo. Ayer nos hace bajar de una tertulia dando la mano á la *Postula*, y por sí el *Conciliador* tiene curiosidad de saber lo que declamamos, se redujo nuestra conversación á lo siguiente: "Señora, disimle V. que en premio de sus retazos, no le regalémos aquel vestido de *parchunche*, porque lo tenemos reservado para el que hace de gracioso en el *Conciliador*."

Ademas el *Conciliador* en otro artículo muy bien parado, se defiende de los ataques que la prensa de todos los matices dirige diariamente al partido absolutista, y con este motivo se hace cuantas ilusiones le acomoda sobre el porvenir y la fuerza de la fracción que representa. Suplicamos á nuestro colega, que si quiere hacerse temible, dé un estado numérico de las fuerzas de que se compone su ejército, pues hasta ahora, si hemos de juzgar por los datos estadísticos, que nos han dado algunos espías malignos, se dice que sus batallones solo se componen de algunos mayorazgos liberales mal avenidos con la ley de desvinculaciones, con varios mayordomos de provincia, incomodados porque el brillo de algunos plebeyos ha eclipsado el fausto de sus antiguos señores, y de muchísimas mugeres que sin detestar los folletines, adoran sus devocionarios.

Y á propósito de aquella idea madre de que hemos hablado al principio de este examen, dice el *Tiempo*, que consideraciones de pura delicadeza y de excesiva generosidad esplican el por qué el *Español* no ha criticado la dignidad concedida al presidente del Consejo de Ministros. Pues si tales consideraciones esplican nuestra conducta, por Dios el *Tiempo* se lo diga al *Eco del Comercio*; pues arrojado en su acostumbrado sueño magnético, no acaba de esplicarse nuestro silencio, y se entretiene en hacer suposiciones que le hacen perder el tiempo lastimosamente.

Los dos aríotes que hoy combaten con mas energía, el árbol ministerial, son el *Tiempo* y el *Heraldo*. El primero pretende destruirlos por las raíces, y el segundo por las ramas.

El *Tiempo* dice que de los subterráneos de donde toma asiento el árbol, salen mil animales immundos, lo que algunos le creen, porque hace tiempo que lo está diciendo; pero el *Heraldo* asegura que de las ramas penden frutos excesivamente amargos, lo que nadie le creemos; pues hace poco los hallaba tan dulces y sabrosos, que á fuerza de atarse de ellos nos hizo temer que podría morir de una indigestión.

ESPOSICION

DE NUESTRAS DOCTRINAS ECONOMICAS.
Medios de desarrollar la producción nacional.

Artículo VII.

Deteniéndonos ahora á considerar la naturaleza de las medidas que reclama el fomento de la producción nacional, es preciso reconocer que varían mucho en su esencia, y que no todas dependen del gobierno, ni conocidas y adoptadas que fueran podrian dar resultados inmediatos.

En tres distintas categorías pueden dividirse estos medios.

A la primera pertenecen los que se hallan al alcance de la legislación y del gobierno; la segunda comprende los adelantos intelectuales que el país vaya haciendo, la estension que adquieren los conocimientos generales y especiales en las ciencias y artes aplicables á la agricultura y á la industria, la adopción de buenos métodos en las operaciones del trabajo; por último, es indispensable asignar al tiempo su precisa acción, no siendo posible que de repente el país se posea de la instrucción de que carece, ni que se planteen y fructifiquen en él las instituciones industriales que han de crearse, ni que las medidas legislativas produzcan inmediatamente los efectos apetecidos.

Debiendo esto último ser la consecuencia del empleo de aquellos medios, solo nos ocuparemos aquí del examen de las disposiciones que se hallan en la esfera de las atribuciones del gobierno; de las que emanan de la dirección que en la sociedad se dé al trabajo y á los medios de perfeccionarlo. Si hemos de evitar el inconveniente de que la propiedad territorial se fraccione en minúsculas parcelas, de que nuestra ganadería se destruya, de tener que emplear mayor número de brazos y por consiguiente mayor cantidad de trabajo para obtener la misma de productos, sino queremos encontrarnos á la vuelta de cincuenta años con un acrecentamiento de población miserable y una agricultura atrasada, es preciso que al formar el código civil se tenga presente la necesidad de poner algun dique previsor á la futura multiplicación de propietarios mendigos que afije á la Francia, al ducado de Luca y á algunos estados de Alemania.

El mayor mal que respecto á la distribución de la propiedad territorial se sigue de las leyes que regulan las herencias, proviene de la coacción que aquellas ejercen sobre la voluntad del testador, cuando la intervención del derecho debería limitarse á disposiciones protectoras de la familia, á la prevision de los casos en que, como por ejemplo en las sucesiones *ab-intestato*, un principio general, una regla de moralidad y de justicia, proveyen al acuso y al conflicto de los intereses domésticos. Siendo la trasmisión de la propiedad por herencia la base del derecho comun de las sociedades cultas, los derechos de la familia no pueden ser defraudados; pero la ley debería limitarse á protegerlos, á estipular en favor de la vida y de las hijas; á asignar á los hijos varones cierta parte en el patrimonio comun de que no pudiera privarseles, principalmente en las herencias que lleguen á suma de alguna importancia; evitando así el hacer de la primogenitura del mismo modo que de la igual distribución una obligación forzosa, pues dejando á los testadores una prudente y racional libertad, se conseguiría mejor el deseado fin de no aglomerar en demasía la propiedad, ni de pulverizar el suelo en términos que se sigan los inconvenientes enumerados.

Nuestra legislación sobre mayorazgos era de todo punto esclusiva y perjudicial porque perpetuaba las sustituciones y las hacia irrevocables. Pero si al principio de irrevocabilidad de los mayorazgos se sustituyera la facultad de fundarlos solo por tres generaciones, esto es, durante la vida del fundador y de sus dos próximos herederos, terminando el vínculo de derecho con la vida del tercer poseedor y no pudiendo renovarse la sustitución sin consentimiento y beneplácito de este y de su inmediato heredero, entonces el sucesor del último á su mayor edad podria disponer de la propiedad como quisiera, y desaparecerían enteramente los inconvenientes justamente atribuidos á nuestro sistema de mayorazgos, y ademas no se ofendería el espíritu de familia y los hábitos seculares en lo que de moral y respetables tienen en sí. Nada tan fácil ademas como el poner coto al abuso de la facultad de fundar mayorazgos, ya sea disponiendo que durante las tres generaciones en que de derecho subsistirían las vinculaciones tuviesen sus poseedores la facultad de hipotecar hasta cierta suma para dotar á las hijas y otras atenciones de familia; ya limitando la libertad de sustituir á un *minimum* y á un *maximum* de renta, ó determinando la estension del territorio que podria ser mayorazgado.

Pero estas indicaciones únicamente dirigidas á probar que las sustituciones de por sí no son económicamente perjudiciales, y que existen medios adecuados de hacer desaparecer sus inconvenientes, no envuelven la conclusion de que, sin los mayorazgos no pueda lograrse el fin de impedir la division desmedida de la tierra y los males de la cultura en pequeño generalizada con exceso. Relativamente al derecho civil, la amplia libertad de testar es el mas eficaz remedio; y respetada que sea por la ley la voluntad del poseedor, esto bastará para asegurar todas las ventajas económicas de la aglomeración de la propiedad territorial dentro de ciertos límites, y de la no medios conveniente subdivisión de aquella, por medio de la cual coexistía la cultura en pequeño y las clases inferiores tengan acceso á las garantías y á los gozes que emanan de la posesión de la tierra.

Pero consideramos mas importante aun para el fomento de la agricultura la reforma de nuestra ley de arriendo de tierras; pues á escepcion de Galicia y Asturias, donde costumbres

tradicionales han modificado el derecho comun, este prescribe los arrendamientos por corto término, tres, seis, ocho ó cuando mas diez años; plazo insuficiente ya para que el colono que posea capital lo invierta en mejorar la tierra que cultiva, en hacerle adquirir mas valor con su beneficio; ya para que los arrendadores que carezcan de capital propio, puedan obtenerle prestado y alcanzar con su auxilio los mismos resultados.

La mayor prueba de atraso en la agricultura de un país, es que los arriendos se verifican por corto tiempo. Cuando prevalece esta costumbre, puede asegurarse que excepto en los casos en que los mismos propietarios labran sus tierras, no hay capitales destinados á la agricultura, sin lo cual esta no sale de su infancia ni puede levantarse á la prosperidad de que es susceptible.

Reformada la ley y establecido el que puedan efectuarse arriendos por término de veinte y cinco años á cien años, la medida de efecto mas inmediato para ayudar al incremento de la cultura, ha de ser la de poner capitales al alcance de los arrendadores que presenten garantías de solvencia. Estas se hallarán casi siempre en la honradísima clase de labriegos en España, desde luego que las heredades tengan cierta estension, siendo esta la razón que nos hace encarecer la imposición de restricciones al fraccionamiento de la tierra llevado muy allá, y recomendar que la duración de los contratos sea suficiente para que el colono recoja los frutos del capital invertido; pues es un principio acreditado por la experiencia que la tierra paga, como hemos dicho, el capital empleado en ella; sin que invalide la exactitud de este axioma la consideración de la pérdida de las cosechas en un año malo, pues ademas de que una heredad cultivada con inteligencia y celo no deba dar solamente una clase de frutos, basta que el arrendador permanezca al frente de ella y tenga medios de seguir cultivándola, para que repare con creces en los años siguientes las pérdidas que en los anteriores haya podido incurrir. El crédito aplicado al fomento de la agricultura por medio de bancos de *circulación y descuento*, establecidos y ramificados en cada una de nuestras provincias, es el *gran resorte* á que ha de acudirse como complemento de las medidas indicadas para el adelanto de la agricultura, acrecentamiento de productos, y obtener un aumento de bienestar, que dirigido á promover el trabajo interior y á proporcionar objetos de recíproco cambio y consumo, aumentará la riqueza y gozes de los habitantes del país sin peligro de incurrir en el exceso de producción fabril que aqueja á otras naciones (1).

Planteadas estas mejoras en beneficio de la agricultura, restan por introducir otras con aplicación á las artes; no pudiendo la industria fabril cobrar el desarrollo apetecido sin que sus directores y principales operarios adquieran la instrucción científica por medio de la cual nos pongamos primero al nivel de los demas pueblos, y en seguida emprendamos ha-

(1) NOTA. Sobre las causas del incremento que tuvo la agricultura en Inglaterra á fines del siglo pasado. En 1792 las tres quintas partes del suelo de la Gran Bretaña eran baldíos pertenecientes á los propios de los pueblos.

Pitt, que concibió el gran pensamiento de dar un vigoroso impulso á la propiedad territorial, obtuvo del parlamento una ley que disponia el fraccionamiento y cultivo de los baldíos, cuyas tierras se adjudicaron en las diferentes localidades á los propietarios de su término jurisdiccional (*parish*) sin escepcion de personas ni de clases.

El territorio cultivado de la Inglaterra pertenecía entonces mas de por mitad, á pequeños propietarios que no pudieron aprovecharse de los beneficios de la ley, pues esta al conceder las tierras dispuso un sistema general de desmonte sujeto á condiciones científicas, cuyo cumplimiento quedaba á cargo de los propietarios y era hasta dispensable para que los soportasen los pequeños. Corrió luego á lo determinado por el parlamento, el gobierno nombró ingenieros y agrónomos encargados de señalar los trabajos que debían ejecutarse, el sistema que habia de seguirse en los fraccionamientos de tierras, la apertura de canales, construcción de calzadas y puentes donde estos eran necesarios; el desague de pantanos y demas operaciones conducentes á sacar el mejor partido de los nuevos terrenos. El prescribir trabajos tan costosos hubiera sido inútil, si al mismo tiempo no se dieran á los propietarios los medios de ejecutarlos. Estos los proporcionaron los bancos, que dispensados por aquel tiempo de la obligación de reembolsar sus billetes ó notas promisorias en dinero, por decreto del parlamento, á propuesta de Pitt, aumentaron la emisión de papel moneda y prestaron á los propietarios empeñados en las grandes operaciones agrícolas cuantos fondos necesitaron. Pero el crédito necesario para obtener estos fondos solo lo concedieron los bancos á los grandes poseedores de tierras, cuya fortuna ofrecía garantía para los adelantos y los pequeños propietarios imposibilitados de hacerlo, cedieron sus derechos, aquellos, contentándose con asociarse á los trabajos; primero como simples operarios, luego tomando á renta las nuevas tierras que labraron y mejoraron.

Consiguieron luego estos mismos colonos de los bancos, mediante la garantía que les proporcionaban las escrituras de arrendamientos largos, los capitales que sirvieron á crear la riqueza con que se pagaron despues todos estos préstamos y anticipos.

De aquí proceden los dos hechos mas importantes de la historia económica de la Gran Bretaña; la aglomeración del territorio en manos de treinta y cinco mil familias poseedoras hoy de todo su suelo, hecho que como ya sabemos de una gran y ardua operación económica y no de la *abstracción* de la ley de los mayorazgos, como muchos creen; y el desarrollo de la agricultura, debido á los arriendos largos y á la facultad de hallar capitales para invertirlos en la agricultura, con lo que se ha realizado la aplicación á esta de todas las ventajas del crédito.

Dando curso forzoso al papel moneda, Pitt favoreció la circulación de capitales ficticios, al mismo tiempo que la revolución francesa para resistir á la Europa, obligada, creó sus famosos *assignats* de que inundó á la Francia, y que fantásmicamente la atrajeron, pues llegó su curso al extremo de disminuir de valer en proporción de uno á mil, en un espacio de tiempo que se podía obtener por un franco en metalico; y por término final los *assignats* no valieron nada, habiéndose abolido su curso, sin indemnización, y sin reintegro al paso que la Inglaterra, aunque mantuvo por espacio de cerca de treinta años el curso forzoso de sus billetes de banco, habiendo estos llegado á perder hasta catorce por ciento, resumió en 1819 los pagos en numerario, é hizo desaparecer, aunque á costa de inconvenientes que no es de este lugar el examinar, los efectos de su transitoria, singular y anómala bancarrota.

Peró la Inglaterra empleó sus billetes de banco en destituir tierra, en abrir canales, en construir caminos, en levantar fábricas, en extender su comercio; y con papel de crédito que nada valia, pues así podemos llamar á billetes de banco no reembolsados á voluntad de los tenedores, creó cosas que forman parte de la riqueza que hoy tiene; al paso que la revolución francesa, persuadiéndose de que sus *assignats* eran valores, los invirtió en gastos improductivos y en guerras, y consumió sin compensación los objetos que con ellos arrebató á la circulación y al comercio.

Esta digresion no se dirige á recomendar el ejemplo de la Inglaterra en lo que de violento y de extraordinario ofrece; pero sí á probar que en economía pública un sistema fuertemente concebido y llevado á cabo con vigor, puede en un corto período de tiempo mudar el aspecto de un país, y convertir un vasto territorio inactivo en lo que es hoy el de la Gran Bretaña, uno de los mejor cultivados del universo.

cer por nosotros mismos descubrimientos y adelantados, para lo cual es preciso que la iniciativa intelectual deje de venir de fuera y empecemos a nutrirnos de nuestro propio espíritu y genio, como en los siglos en que para estar al nivel de los demás pueblos no necesitábamos imitar sus métodos y procedimientos.

A esto debe contribuir mas que nada la organización de un sistema general de instrucción tecnológica, la formación de profesores adelantados, el esmero en no dejar escapar adelanto científico o industrial hecho por los extranjeros sin procurar apropiárselo, a cuyo fin, y para poder recompensar generosamente a los que descuellan como inventores o emprendedores de medios adecuados para obtener productos perfeccionados, y ademas para que el gobierno pueda sufragar los gastos que ocasiona el fomento de la industria y del trabajo, el presupuesto deberá señalar la suma suficiente a fin de atender sin mezquinidad a estos objetos, los mas productivos en que pueden invertirse los fondos públicos.

Los conocimientos, la vigilancia y constante estudio que reclama la eficaz protección de los intereses materiales, mayormente en un país donde como en España hay que reparar tantos males y atrasos, y acelerar la obra de su restauración y adelanto económico, no podrían ser ejercitados por el gobierno bajo la forma que actualmente tiene nuestra administración pública. Los dos o tres ministerios a cuyo cargo corren los asuntos concernientes a los diferentes ramos que afectan la riqueza del país, ni pueden proceder con sistema cual se necesitaría, para que la acción y medidas emanadas del gobierno produjesen saludables efectos, ni los muchos negocios que tienen a su cargo los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina les dejan libertad ni tiempo, suponiendo que reunen la capacidad especial que se necesita, para atender debidamente a los intereses de la agricultura, de la fabricación y del comercio.

Vistas las circunstancias peculiares a España, su estado y las necesidades que imperiosamente la aquejan, no hay que recurrir a otro país ni citar agenos ejemplos para convencerse que es en ella una verdadera exigencia de su situación económica, la formación de una administración central que reúna en una mano y bajo un mismo impulso cuanto pertenece al fomento de la producción nacional. Así es que, aun cuando no víeramos que las naciones que nos aventajan en buena administración como en riquezas, y a las que queremos igualar, han puesto al cuidado de administraciones o ministerios especiales su agricultura y su industria, bastan las circunstancias en que nos hallamos para sugerir la idea de crear como ramo separado del servicio público un ministerio consagrado a la protección y fomento de los intereses materiales.

En Inglaterra no hay ministerio de agricultura, porque la cámara de los Comunes, compuesta siempre en su mayoría de propietarios territoriales, está constituida en comité agrícola permanente, y sabe protegerse a sí misma que en demasia. El *Board of Trade* tiene las atribuciones y llena el fin de un ministerio de comercio, y no creemos ponga nadie en duda la habilidad con que lo hace.

En España no es conveniente separar los intereses de la agricultura de los del comercio, y la creación de un ministerio a cuyo cargo corriesen los generales de la producción, es una medida tan indispensable, que sin ella ni podrá plantearse un sistema que corresponda al deseo inherente a todo gobierno, de promover la prosperidad de sus administrados, ni menos surtir buenos resultados el sistema que se adopte, por excelente que fuera en sí.

Però ademas de lo que corresponde al gobierno adaptando las medidas legislativas a las necesidades de la industria, siempre quedará inmensamente que hacer a la nación por sí misma, no pudiendo nunca alcanzar los esfuerzos ni el celo de la autoridad pública, a lo que solo puede conseguirse en fuerza del impulso colectivo de los ciudadanos, del movimiento progresivo y vivificador del espíritu nacional, estimulado a entrar con brío en la carrera de los adelantos, en las vías fecundas de la civilización.

SECCION DE TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA.

UN ASESINATO POR MEDIO REAL. — RENCOR DEL OPERARIO HASTA LA MUERTE. — PERVERTIDA DE UN PADRE. — GENEROSIDAD DE UN HIJO. — PENA DE MUERTE EN GARROTE VII EJECUTADA EN EL TERRITORIO DE ESTA AUDIENCIA.

Vicente Cervelló, labrador de Alberique, pueblo situado en la ribera del Júcar, tenía empleados varios jornaleros en la plantación de arroz a mediados de mayo de 1843. Una noche, concluido el trabajo, se dirigieron todos a cobrar sus jornales a la casa de aquel, y estando en ella trató de pagarles a razón de siete rs. y medio.

Entre los trabajadores había dos, padre e hijo, apellidados Serra, los cuales al oír la proposición de Cervelló dijeron: nosotros no cobramos a menos de ocho reales. — A siete y medio pagaron anoche todos los labradores, repuso este. — Es que todos, como V., quieren medrar con la sangre de los pobres: y ademas, que no es cierto lo que V. dice, pues se pagó a ocho reales. — Pues bien, estoy pronto a pagarlo como lo hagan los demás.

En esto levantándose otro de los trabajadores llamado Miralles, y dirigiéndose a los Serra, dijo: el amo tiene razón; vosotros mismos cobrásteis ayer a siete y medio, y no es justo cobreis hoy a ocho, y ciertamente que si el amo no hubiera admitido hoy en la cuadrilla, ni a real hubierais cobrado.

Entusiasmados los Serra llenaron de improperios a Cervelló y a Miralles, y se redoblaron los gritos y los insultos y todos hablaban a un tiempo, y era tal la confusión, que irritado Cervelló echó a todos a la calle y cerró la puerta.

Ya habían sonado las oraciones en los campanarios de Alberique, y Bernardo Cortés se hallaba en su casa, descansando de las fatigas del campo, cuando de repente se abre la puerta de la calle y se presenta un hombre, manchado de sangre y con el rostro entrecortado dice: no hospeda V. algunos plantadores en su casa? a lo que habiéndole contestado afirmativamente, repuso: admítame V. también a mí esta noche y a otro hombre que me acompaña, el cual me asistirá, pues estoy enfermo; hágalo V. por caridad. Entonces preguntándole el Cortés qué padecía, contestó que habiendo caído sobre una tabla de cuchillos, se había estropeado y herido levemente.

Al siguiente día observando el Cortés que la dolencia de su huésped se agravaba, dió cuenta al alcalde, que constituido en la habitación donde se hallaba el enfermo, declaró en esta forma: dijo se ha-

maba Francisco Miralles; y a seguida refirió la ocurrencia de la casa de Cervelló, tal como al principio se ha indicado, y en lo que convienen otros testigos, y después añadió, que habiendo salido de la casa del amo, se dirigió, como forastero, a su posada, y al llegar a la calle de San Vicente se encontró con el padre e hijo con quienes había tenido el altercado, y acometiéndole ambos como lobos, el primero con un arma blanca, que no pudo distinguir, y con un puñal el segundo, después de injuriarle atrozmente le causaron las heridas que padecía y las que muy en breve le ocasionarían la muerte. Que luego que le hirieron se ofrecieron a acompañarle, diciéndole, que no diese cuenta y le proporcionarían quien le curase, pues las heridas no eran de cuidado, lo cual fue oído por José Sala (que lo contesta) que a la sazón se reunió con el declarante y Serra.

Habiendo sido preguntado ¿por qué no dió cuenta? dijo, que por haber creído lo que Serra le aseguró sobre la levedad de las heridas, y pensaba marcharse al día siguiente a su pueblo donde pensaba ser bien asistido; pero viendo se agravaba por momentos, y que estaba próximo su fin, creía deber hacer aquella manifestación, advirtiéndole que no perdonaba a sus matadores, y que moría con el consuelo de que la justicia no perdonaría medio para castigar a los autores de su desgracia.

A pocas horas de esta declaración murió Miralles, y hecha la autopsia depusieron los facultativos que de las cuatro heridas que este tenía, dos le habian ocasionado la muerte.

Preso Serra (el padre) estuvo negativo, y respecto de su hijo dijo estas palabras: *que no estrañaría que hubiese sido el autor de las heridas de Miralles, visto la disputa que en casa de Cervelló tuvieron, y ademas porque le conceptuaba muy capaz de ello.*

Respecto de Serra menor, se siguió la causa en rebeldía, hasta que por el jefe de la seccion movilizada por la junta de Alicante, se manifestó al juez del partido en 9 de setiembre de 1843, por medio de oficio, que en uno de los montes del término de Benichembla había aprehendido a Francisco Serra y Salort, que hacia de cabezalla de cierta porción de foragidos que devagaban por el marquesado de Denia, los que devagaban en cuando se reunían con otra gavilla compuesta de vecinos de los pueblos desde Sevilla a Castells. Que al Serra solo se le había encontrado un cuchillo y una canana, y habiéndole preguntado por el paradero de sus compañeros y dónde tenía las armas, contestó que nunca las había usado ni sabia dónde estaban aquellos; y que por ser demasiado conocido el Serra en la comarca, se aseguraba que había sido el autor de la muerte de un tal Miralles, por cuya razón le tenía asegurado en las cárceles de Oliva.

Fue trasladado a la de Alberique, y declaró se llamaba Francisco Serra y Salort, de edad de 25 años, soltero, que había nacido en Miralles, a quien había herido con un cuchillo, y que si bien el padre del declarante estuvo presente al principio de la disputa, no se hallaba ya en la calle cuando ocurrió la rina de que procedieron las heridas.

Después, con el objeto sin duda de disculpar a su padre, trata de complicar a otro plantador llamado también Serra, atribuyéndole que también hirió a Miralles; desfigura el suceso de casa de Cervelló; pero aquello se desvaneca completamente por los testigos citados, y esto ya estaba completamente probado en el sumario. Asimismo declara que hubo por haber herido a Miralles, y que el cuchillo con que lo hizo estaba en su casa. (Segun oficio del alcalde de Benichembla no pudo encontrarse en ella a pesar de haberse registrado escrupulosamente).

El inferior por sentencia de 17 de enero último, condenó a Francisco Serra y Salort en diez años de presidio con retención, y a Francisco Serra y Taberner (padre) en diez sin ella.

Remitidos en consulta los autos a la audiencia del territorio, y pasados al ministerio fiscal, dijo entre otras cosas el abogado fiscal; primero, que el resultado de aquellos le ofrecía un convencimiento legal de que Francisco Serra y Salort fue el homicida de Francisco Miralles, y responsable tambien como cómplice auxiliador, cuando menos Serra y su padre Francisco Taberner; sigue desmintiendo y analizando una por una las pruebas que del proceso aparecen, y concluye pidiendo la revocación del definitivo consultado, y que se condene a Francisco Serra y Salort en la pena ordinaria de muerte en garrote vil, y en ocho años de presidio al Francisco Serra Taberner, dos terceras partes de costas al primero y las restantes al segundo.

Vista la causa en la sala segunda, se sentenció conforme con el parecer fiscal, y habiendo suplicado los reos, se confirmó la sentencia de vista.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA.
HERIDAS CON ARMA DE FUEGO. — ASESINATO EN DESPOBLADO.

Sabido es que en nuestras provincias hay un crecido número de hombres tan exclusivamente dedicados a introducir en el país generos extranjeros de ilícito comercio, que el contrabando viene a constituir su verdadero ejercicio, si ejercicio puede llamarse un tráfico tan desmoralizador. Estos hombres llegan de tal manera a acostumbrarse a despreciar las leyes todas, que para ellos casi puede decirse que no existen, y su alvedrío libre y sin norma alguna, es frecuentemente la única medida de sus derechos y obligaciones; obligaciones y derechos cuya validez se discute las mas veces entre los inmundos vapores de una orgía, y las mas veces tambien viene a ser decidida por el acero de los puñales o el plomo de los trabucos.

La causa de que vamos a dar noticia, ofrece una prueba palpante de ese lamentable estado de barbarie y desmoralización que tanto reclama la atención del legislador, ya se le considere bajo su aspecto filosófico y social, ya se le mire solo como enlazado a las cuestiones económicas. Estas consideraciones serian de suyo mas que suficientes para dar interese al proceso; pero el delito que en él se versa es tan grave; y las circunstancias que a su perpetración acompañaron tan poco comunes, que el criminalista tambien encontrará en él materia de estudio y meditación.

Blas Cortés, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, y vecino de la villa de Huélma, en la provincia de Jaen, era por decirlo así de profesión contrabandista; y a fines del año de 1843, teniendo necesidad de un caballo y creyendo de dinero con que comprarlo, hizo que José Marcos Pérez, vecino de Pozo-Alcon, se constituyera fiador suyo, y mediante esta seguridad encontró quien se lo vendiera, a pagar en cierto plazo. Cumplióse este, y como el vendedor no pudo conseguir que Cortés le pagara, obligó a su fiador a que lo hiciera.

Marcos Pérez quiso después cobrar lo que por Cortés había pagado, y con este objeto le hizo mas de una reclamación, pero todas fueron inútiles, porque ó no contestaba a ellas, ó lo hacía por medio de su criado diciéndole que si quería cobrar se fuera al camino, que en la escopeta llevaba el pago. Pérez convencido ya de que las reclamaciones amigables ningún efecto producían, y viéndose comprometido por su contrario a llevar el negocio al campo de la fuerza, se decidió a hacerlo; y pero no quería jugar su vida en el lance, y para ello formó anticipadamente su plan. Tuvo noticia de que el día 24 de junio del año pasado de 1844 había de pasar Blas Cortés por el sitio llamado la garganta en la sierra de Cazorla, y determinó ir allí a buscarle para pedirle lo que le debía. Efectivamente, Cortés acompañado de otros dos compañeros, y de su criado Francisco Trillo, llegó en la mañana del 24 al paraje indicado, y con objeto de descansar se pararon todos a la sombra de un arbol, y descargaron las bestias. Hablaban entre sí en amigable conversación, cuando a corta distancia se presentaron José Marcos Pérez y Juan de Dios Moreno, llevando cada cual de ellos una escopeta preparada en las

manos, y Perez otra ademas colgada de la canana.

Sin acercarse nunca mas de lo que estaban, mediaron entre Perez y Cortés agrias contestaciones sobre cual de ellos se había portado mal en sus últimas relaciones, y llegó a tal su exasperación, que aquel y Moreno apuntaron con sus escopetas a Cortés, y éste, a pesar de tener descargada la suya, la tomó y fingió querer dispararla para ver si podía contener a sus contrarios; mas ellos, bien preparados como iban, dispararon a la vez sus tiros y uno hirió a Perez en el brazo derecho.

Ya entonces estaba la cuestión decidida: los vencedores quedaron dueños del campo, y Perez adjudicándose de propia autoridad el caballo y efectos pertenecientes al herido, se hizo cargo de su crédito, y advirtió a Trillo y a los otros que en compañía de Cortés se hallaban, que a ellos mismos mal les harian, y les mandó cargar las bestias todas, y montar al herido en una de ellas. Marchó esto dejó allí su caballo, y a pié se marchó con dirección a otro paraje de la misma sierra, donde aquella noche había de concurrir precisamente a una cita que con otros tenía, al mismo tiempo que Juan de Dios, Moreno, Trillo y los demás, iban con Cortés a pernoctar junto a una cabaña de pastores que había cercana.

A la mañana siguiente se internaron en un espeso pinar, colocaron al herido entre unas piedras que allí había, y Moreno le preguntó si estaba mejor: contestóle aquel infeliz que no; y este, queriendo sin duda evitar que pudiera referir a nadie la escena del día anterior, tomó la escopeta y la montó para dispararle; pero inmediatamente la soltó, y en su lugar cogió con ambas manos un enorme pedruzco y se lo dejó caer sobre la cabeza por tres veces seguidas; golpazos que le deshicieron enteraamente el cráneo y le produjeron una muerte instantánea.

Muerto ya Blas Cortés se retiraron todos, y nadie supo cosa alguna, hasta que el día 30 del mismo mes de junio, tuvo noticia el juez de primera instancia de Cazorla, de que un perro se había encontrado en uno de los pinares de la sierra, un botín de cuero, como los que en el país usan los arrieros y contrabandistas, y que hacia aquel mismo paraje se veían volar muchas aves de rapiña. Estos indicios, corroborados por el rumor popular, decidieron al juez a averiguar lo cierto, y constituido en formal audiencia, se trasladó al pinar indicado.

Antes de llegar al sitio donde estaba el cadáver de Cortés, ya una numerosa bandada de buitres con su vuelo calmoso y circular lo estaba designando, y sin titubear pudo el juzgado tomar su dirección. Una vez internados en el pinar, llegaron a las piedras donde Blas Cortés estaba tendido cuando Perez le asesinó, y encontraron su cadáver hecho un verdadero esqueleto. Toda la parte carnea y muscular había servido de pasto a las aves de rapiña y hasta los huesos del brazo derecho habían desaparecido; únicamente la parte superior del pecho conservaba todavía la epidermis, y en ella pudieron observarse con toda distinción algunas manchas lívidas que marcaban la lesion hecha por los perdigones de un tiro de fuego. Efectivamente, los facultativos le estrajeron varios de estos proyectiles, en la parte superior del hombro izquierdo le encontraron un agujero redondo hecho al parecer con bala, y el cráneo digeron que lo tenían todo deshecho como a impulsos de algun instrumento contundente.

Se practicaron cuantas diligencias parecieron conducentes a la averiguación de los autores del delito, y constituido en arresto el criado del difunto Francisco Trillo, refirió los hechos tales como nosotros los hemos presentado; así lo confirmaron tambien los pastores y los que acompañaban a Cortés cuando Marcos Perez le hirió; pero no presenciaron su muerte, porque Juan de Dios Moreno no le dejó caer el pedruzco sobre la cabeza hasta que ya se habían ellos marchado; de modo que el único testigo presencial de asesinato fue el Francisco Trillo.

Presos Juan de Dios Moreno y José Marcos Pérez, y seguida la causa por todos sus trámites, fueron condenados por el juez de Cazorla a diez años de presidio con retención el primero, y a igual número de años sin retención el segundo. Elevada en consulta a la audiencia territorial aun no ha recaído sentencia; cualquiera que sea el fallo definitivo, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

GACETILLA DE LA CORTE.

La señora Rafaeli y el señor Ferri parece que se ocupan en ensayar las óperas de *Il Nabucco* y *Los Lombardos*, los que se pondrán muy en breve en escena en el teatro de la Cruz.

—Parece que los resultados producidos por el nuevo empalmaniento dispuesto por el señor marqués de Peñafort, y ejecutado ya por los vecinos que fueron comisionados a este fin, no han sido tan lisonjeras como se esperaba, pues no solo abundan en inexactitudes y errores en varios datos importantes, sino que se nota la omisión de noticias de bastante interes, de aquellas de que no debe carecer ningun trabajo de esta clase medianamente perfecto, para que pueda servir de base a una estadística exacta y verdadera.

—Hemos oído que en la secretaría del ayuntamiento se está trabajando con la mayor actividad a fin de poner corrientes varios negocios de interes para el vecindario, que estan todavía pendientes y que desean realizar los señores concejales actuales, antes de abandonar sus cargos. Parece que entre estos objetos figuran algunos proyectos útiles sobre limpieza, empedrados, paseos, composición de edificios públicos y otros asuntos de esta clase. Es digno de elogio el celo que la municipalidad manifiesta en esta parte, sin duda alimentado por la noble idea de dejar al vecindario un grato recuerdo de su administración.

—En las conferencias que se celebran entre los electores monárquico-constitucionales, para la elección de concejales, continúa presidiendo la idea, que ya en otra ocasión hemos indicado, de registrar a varios de los individuos que hoy componen la corporación municipal. Sabemos de algunos individuos a cuyo favor está la opinión tan compacta y unida, que saldrán probablemente elegidos casi por unanimidad; tambien hay alguno que otro entre los señores tenientes de alcalde actuales, a quien se presenta como candidato por dos diferentes distritos.

—Hace días anunciamos en uno de los números de nuestro periódico que se iba a pasar orden a las viudas y huérfanas que existen en el que fue convento de las beatas de San José, sito en la calle de Atocha, lo que no queriamos erocer, apoyándonos en la ley vigente de 29 de julio de 1837, la que declara que las beatas no dedicadas a la hospitalidad ó enseñanza, no continúan en sus conventos. Hallándose las de San José agenas a lo uno y a lo otro; a pesar de esto se las ha comunicado ayer la orden para que se lleve a efecto la mencionada determinación.

—En la calle de Toledo ha sido asesinado anteanoche un traperero en el acto de estar el infeliz recabando las basuras. Este crimen parece ser hijo de resentimientos particulares, que aun no han podido traslucirse cuáles sean. El juzgado correspondiente practica las mas activas diligencias para la prisión del agresor, que aun parece no se ha podido conseguir.

—Ayer se celebró consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa formada al lancero del regimiento de Alcantara Antonio Rico, acusado de delito de desercion y de mala ó incorregible conducta.

—En el monte de piedad se sacan a venta en pública subasta, diferentes alhajas y ropas que resultan existentes de todas las empuñadas en el mes de octubre del año pasado de 1844.

Los dueños de dichas alhajas que quieren evitar la subasta acudirán a desempeñarlas hoy 26 de noviembre de la mañana, y desde esta a la una para renovar las papletas vendidas.

El viernes próximo de diez a una de la mañana se procederá a la subasta de las alhajas de oro, plata y piedras preciosas, y el sábado a la de ropas, estando de manifiesto unas y otras en la sala de almonedas hoy y

mañana, a fin de que las personas que quieran enterarse con anticipación de su calidad y valor, puedan recoocerlas.

Las alhajas y ropas que resultan existentes de todas las empuñadas en el mes de noviembre del pasado año, y cuyos dueños no han acudido todavía a desempeñarlas, se trasladarán de la depositaria a la sala de almonedas para su reconocimiento y tasación el día 15 del próximo diciembre.

Lo que tendrán presente los interesados en ellas para que acudan a su desempeño antes del citado día, despues del cual no podrán desempeñarlas hasta el día que se les señale.

—La junta directiva de la sociedad de padres de familias para la quinta de 1843, invita a los padres ó representantes de los mozos que han salido libres y no han satisfecho hasta el día 31 de marzo, 23 meses, un efectivo dicho pago en la depositaria del excelentísimo ayuntamiento, segun se les previno en l.º de agosto de este año.

—El domingo próximo pasado han ingresado en la caja de ahorros de esta capital 42,565 rs. vn. depositados por 730 individuos de los cuales los 36 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 15,149 rs. y 3 mrs. a solicitud de 15 interesados.

—Dice el *Clamor*, por real orden de setiembre último (que no ha parecido en la *Gaceta*) se mandó suspender el pago de sus haberes atrasados a las clases militares pasivas, dichas de reemplazo, expectación de retiro, etc. (lo que equivale a un corte de cuentas) pagándoles solo la mitad de su haber del mes corriente siempre que pasen en el revista; disposición crnel é injusta, que ha causado parcialmente notables perjuicios a muchos individuos que contaban con 15, 20, 24 y mas meses de atrasos en sus haberes, y otros con 2, 4, 8 ó ninguno.

—Los caballeros de la orden de Carlos III celebrarán en el próximo mes de diciembre capítulo en la real capilla de palacio, cuyo solemne y religioso acto tendrá efecto con hábito completo y manto azul bordado de plata. S. M. la Reina, como gran maestra que es de esta distinguida orden, asistirá a este capítulo, que se hará con toda la pompa y grandezza.

—A la una del día de ayer se efectuó la inauguración de la escuela especial de arquitectura en los salones de la academia, sita en la calle de Alcalá. El vice-protector de la academia Sr. San Román, leyó un discurso análogo al acto; y en seguida, los decretos de nombramiento de profesores. El señor ministro de la Gobernación preside este solemne acto, notándose entre los concurrentes, ademas de los señores duque de Frías, Inclán (director), y los profesores de las tres nobles artes, personas distinguidas y elevadas. Concluida la ceremonia, el señor vice-protector dió una comida en su casa, a la que asistieron el presidente del consejo, el señor ministro de la Gobernación y varios académicos.

—Tambien la academia de Esculapio celebró en la capilla de San Isidro, como anunciamos, el tercer aniversario de su institución y la sesión de apertura para el año presente. Su secretario D. Benito García de los Santos, leyó un discurso sobre los progresos de la misma, y en seguida el Sr. Mata leyó tambien otro, análogo a la ceremonia.

—Dice un periódico de la mañana que ha dado lugar a muchos comentarios la conducta que observó en los dias de S. M. el embajador de Inglaterra. Dicen que en el besamanos, S. E. se manifestó sumamente grave y que se retiró de palacio tan pronto como tuvo la honra de saludar a S. M. Tampoco añadió, concurrió el Sr. Bulwer al baile del general Narváez ni ninguno de los individuos de la embajada. No salimos garantidos de estos rumores que circular por la capital.

—Entre las gracias concedidas por S. M. con motivo de sus dias, se cuentan cuatro nombramientos de gentiles hombres, uno de ellos en favor del señor conde de Luna.

—Tenemos entendido que se halla ya definitivamente organizada la secretaría del consejo de Estado, y se asegura que un día de estos saldrán en la *Gaceta* los nombramientos de los sujetos que han de componer el personal de esta dependencia. Los ministros han tenido varias conferencias para la elección de las personas, y se nos asegura que se han visto tan abrumados y abarrotados de solicitudes, empeños y recomendaciones, que han sudado el quilo antes de poder ponerse de acuerdo para elección de los agraciados. Cada ministerio ha presentado sus candidatos, y debemos añadir que segun las noticias que se nos comunican, hay entre los elegidos sujetos recomendables por sus talentos, por mas que las afecciones del favoritismo hayan obtenido en el botín una parte no pequeña.

—Ayer al anochecer fue bautizado en la parroquia de San Luis, un hijo del Sr. Salamanca, para cuya ceremonia se colgó la pila baptismal é iluminó la iglesia; fue madre del niño la abuela paterna. La turba muchachil invadid el atrio de la parroquia al olor del bateo, siguiendo el coche del opulento banquero dando espantosos y descompasados gritos que fueron acallados con los cuartos que les arrojaron con profusion. Las músicas no desperdiciaron esta bonita ocasión, y se instalaron varias de ellas delante de la casa celebrando el natalicio.

—Después de una penosa enfermedad, espiró ayer en esta corte el anciano y venerable señor cura párroco de San Millán. Era sugeto apreciado de cuantas personas le trataron; los feligreses han perdido en él un buen ministro evangélico, y los necesitados un apoyo en sus desgracias é infortunios.

—Ayer a la una de la tarde tuvo lugar en el edificio que fue convento de la Trinidad, el solemne acto de prestar juramento y constituir el supremo consejo de Estado, a cuya ceremonia asistieron el señor Presidente del Consejo de ministros y demas miembros del gabinete.

—Lecmos en el *Heraldo*:
Reina madre, acompañada de los altos personajes de su servidumbre, visitó el real museo de pintura y escultura, donde ya se hallaba el Excmo. señor duque de Rianzarres, deteniéndose particularmente en los dos nuevos salones que se disponen, y que contendrán la curiosa serie cronológica de retratos de nuestros reyes.

El digno director del real museo de pintura don José de Madrazo, habia hecho presente a S. M. el duque su visita lo útil que seria terminar el insumo edificio del inmortal Villanueva, que como todos saben existe hoy inconcluso en toda la parte que mira a Oriente; y bien sea que en este pensamiento hallase acogida en S. M., ó bien que la idea de llevar a cabo aquella magnífica obra ocurriese espontáneamente al real ánimo, envuelta con la envidiable y hermosa gloria de hacer a las artes un gran beneficio, é resultado ha sido, y estamos autorizados para manifestarlo, que ya se han comunicado por la intendencia de la real casa las órdenes oportunas para que inmediatamente se emprendan los trabajos de la conclusión de la fábrica del real museo.

—Dice que los cantores montañeses del conservatorio de Bagneres, tomarán parte en la próxima sesion del Liceo.

—En la noche del viernes se cruzaron unos cuantos bofetones entre un guardia civil y un desconocido, que se hallaban en el teatro de la Cruz.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE.

En la festividad de los Desposorios de Nuestra Señora con San José, San Pedro Alejandrino, obispo y mártir, San Amador y Santa Paetrinda, viuda. Concluyó las cuarenta horas en la Buena-dicha. La misa y oficio de este día son en honor de la presente fiesta que hoy la iglesia celebra con rito doble mayor y ornamento blanco.

—En las iglesias de San Ignacio, Monserrat y Calatravas, se celebrará el Patriarca San José, en memoria de su Desposorio; a las diez de la mañana, con misa solemne y sermón, siendo oradores, en la

primera D. Antonio Roselló, y por la tarde al ejercicio de la duodena, D. Francisco Zamora: en la segunda, D. Miguel Santos Gomez y D. Miguel Simeon de la Torre; y en la tercera, D. Ciriano Cruz y D. Nicolás Fernandez. En todas autorizará estos cultos la divina y real presencia de N. S. J. Sacramento.

En la de monjas de D. Juan de Alarcón, se tributará el obsequio anual a Nuestra Señora, con el título *De la Remedadora*.
En la de la Buena-dicha, será el 4.º día de la solemne novena de la gloriosa Virgen *Santa Bárbara*. Hoy costea la función de la mañana una suntuosa devota; predicará dicho Sr. Simeon de la Torre, y por la tarde D. Eugenio Aguado: estará to lo el día manifiesto el Santísimo Sacramento.

En la capilla del Monte de Piedad, es el 8.º día de la de Nuestra Señora del *Socorro*. A las tres y media de su tarde predicará D. Mariano Ortiz de Zárate.
Y en la bóveda de San Ginés, al toque de oraciones, habrá ejercicios espirituales.

BOLSA.

Se han hecho 7,000.000 de reales nominales. Titulos del 3 por 100 a 35 16/15 y 36 a 60 días fecha.

Las primas se han hecho a 36 y 1/2 con 3/4 a 30 y 35 dias y con 7/8 y 37 con 3/4 a 60 dias.

El contado se ha hecho entre 35 1/2 y 35 3/8.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias..... 37 d. Málaga..... par. París id..... 16 lb. Santiago..... 1 d. Alicante..... par. Sevilla..... 1 d. Barcelona..... id. Valencia..... id. Bilbao..... id. Zaragoza..... 1 d. Cádiz..... id. Descuento de letras a 6 Granada..... 1 d. din. por 100 al año.

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 17 DE NOVIEMBRE. PARIS 19 DE NOVIEMBRE. Activa 5 por 100 con 9 cupones..... " " " " " " Activa 3 por 100 con 17 cupones..... " " " " " " Id. pasiva..... " " " " " " Id. diferida..... " " " " " " 3 por 100..... " " " " " " 39 " "

ANUNCIOS.

EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS. El día 3 próximo sale de esta corte el correo de Cádiz conduciendo la correspondencia pública y de oficio que para Canarias, Puerto-Rico y la Habana ha de llevar el marítimo de la empresa número 3, que dará la vela desde Cádiz en los primeros dias de diciembre, al mando de su capitán D. Vicente Pablo; admite pasajeros; y los que gusten ajustar y pagar su pasaje en esta corte, pueden acudir a D. Manuel de Villota, calle de Barrio-nuevo, núm. 11, y en Cádiz a D. Agustín Rodríguez.

ANUARIO DE LOS MISTERIOS. PARA EL AÑO DE 1846. Comprende todo lo mas grande, mas sublime, maravilloso y sorprendente de cuanto se ha escrito en astronomía, geografía, historia, literatura, ciencias y artes, recopilado de los mas célebres ingenios de todas las naciones. En este libro se ha propuesto el autor hacer de un libro anual y que solo sirva para saber el santo del día, una obra cuya lectura no sea solo para un año sino para siempre; y así no solamente el sabio sentirá placer y satisfacción al oírle, sino que aun el mas estúpido admirará su lectura al descubrir las maravillas que jamás estuvieron a su alcance, y aprenderá lo que nunca pudo imaginarse. Esta obra está adornada con unos 40 grabados y un precioso retrato de la reina grabado en acero. Está dividida en los cuadros siguientes:

- I. Astronomía, con una nueva historia de la formación de la tierra.
- II. Mares, golfos, estrechos, islas y rios del globo.
- III. Farallones del universo, principales edificios, cascadas, montañas, volcanes, etc.
- IV. Descripción de la Europa, Asia, Africa, América y Oceanía; división de sus estados y reinos, su población, industria, costumbres, clima y razas de diferentes estados.
- V. Historia de España, cronología de sus reyes, y la de los sumos pontífices hasta el presente.
- VI. Estadística de España, descripción de sus provincias y capitales, número de habitantes, división eclesiástica, civil y militar, monumentos, minas, baños, industria, etc. etc.
- VII. Fastos universales, guerras, batallas, combates, sitios célebres y demas hechos notables de las diversas naciones del mundo.
- VIII. Biografías de la familia real inclusa la proseria, la de nuestro M. S. Pedro Gregorio XVI. con sus retratos, y la de los principales soberanos de Europa.
- IX. Las palabras de oro del célebre profeta de los Pirineos, Bug de Millas.
- X. Album de los siete pecados capitales, misterios de los hombres, y profecias caricaturales para el presente y para el porvenir, adornado todo el album de bellos grabados.
- XI. Secretos, curiosidades y calculos interesantes. Un tomo en 8.º, en rústica 10 rs. y en pasta 13.
- Nota. A esta publicación acompaña un almanaque del gobierno, que se dará gratis, y al que no lo quiera recibir se le rebajará real y medio de su precio.

Almanaque profético de tres años, adornado con grabados. El mérito de este interesante publicación es conocido, y lo prueba el despacho de mas de 120,000 ejemplares. Se venden los tres volúmenes en el insignificantísimo precio de 2 rs.

Se hallará en la Sociedad, calle de la Gorguera, número 7, y en todos los puntos donde se suscribe, al Año Cristiano, anunciado en el Diario del lunes 17.

VENTA PUBLICA Y VOLUNTARIA EN SAN TANDER. No habiendo tenido efecto la venta del vapor *Montañas* anunciada para el 11 de setiembre pasado por no haberse juzgado admisible la oferta hecha de 3,000 pesos fuertes, ha resultado la junta directiva ponerlo nuevamente en remate, el que se verificará el 10 de enero del año próximo en el salon principal del tribunal de comercio de esta ciudad, bajo la autorización de D. Carlos Gomez Hermosa, presidente de la junta directiva de la empresa, quien oírá además las proposiciones y ofertas que gusten hacer por dicho buque.

Su máquina, de vapor a presión y de fuerza de 30 caballos, ha sido construida en Liverpool por los acreditados ingenieros Fauchet y Preston, quienes han garantizado su buenas cualidades y seguridad. Se halla en excelente estado y funciona perfectamente. El buque está provisto de anclas, cadenas etc. y su inventario está en poder de D. Manuel de la Mora, secretario de la empresa, quien informará de él a los que gusten.

CODIGO DE LOS JESUITAS. VERSION CASTELLANA de Eugenio Gonzalez D'Apousa. Se halla de venta en Madrid a 4 rs. en las librerías de el Mateu y de Jordan, calle de Carretas; de Brun y de Cuesta, calle Mayor; Hografía de Escalcher, calle de Preciados y en la imprenta calle de la Almudena.

BARATURA SIN IGUAL AÑO CRISTIANO. Por fastos del cristianismo, glorias, martirios, peregrinación, padecimientos, vida, virtudes y milagros de todos los santos del año que celebra la iglesia, con todas las dominicas, epistolas y evangelios de cada día, formado segun el P. Croiset y demas espositores sagrados, recopilado por una sociedad religiosa. Se hace la suscripción al ínfimo precio de 3 rs. tomo en 4.º, como el prospecto que se reparte gratis en pasta de 4 rs. mensuales. Estas pomposas se hallan en el prospecto; esta obra está ilustrada con preciosas laminas en acero. Se suscribe calle de la Gorguera núm. 7, y en las principales librerías del reino.

TEATROS.
PRINCIPE. A las siete de la noche **MUGER GAZMONA.**
CRUZ. Hoy no hay función.
Manana jueves se volverá a poner en escena la aplaudida ópera, titulada: **LUCIA DI LAMERMOOL.**
INSTITUTO. A las siete y media del día **PABLO Y LA EDUC**